



CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE
CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2024

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO	
Decreto Presidencia	1
Informe Intervención liquidación Presupuesto	2
Informe cumplimiento reglas fiscales	3
ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	
ESTADO DE GASTOS	
Liquidación del Presupuesto de gastos	Anexo 1
Estado Liquidación del PG: Clasif Económica	Anexo 1.1
Estado Liquidación del PG: Clasif Programas	Anexo 1.2
Estado Liquidación PG: Grupo programas y concepto	Anexo 1.3
ESTADO DE INGRESOS	
Liquidación del Presupuesto de Ingresos	Anexo 2
Estado Liquidación PI: Clasif Económica	Anexo 2.1
RESULTADO PRESUPUESTARIO. REMANENTE TESORERÍA	
Resultado Presupuestario	Anexo 3
Estado Remanente de Tesorería	Anexo 4
Actas de arqueo y conciliaciones	Anexo 4.1
ESTADO LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO (ejercicios cerrados)	
DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	



CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE
CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

Derechos pendientes de cobro a 1 de enero 2023	Anexo 5
Derechos: Resumen General por Capítulos	Anexo 5.1
Derechos: Resumen General por Ejercicios	Anexo 5.2
Derechos cancelados, recaudados y pend cobro	Anexo 5.3
Dchos cancelados, recaud y pend cobro: Resumen por Capítulos	Anexo 5.4
Dchos cancelados, recaud y pend cobro: Resumen por Ejercicios	Anexo 5.5
OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	
Obligaciones pend pago a 1 enero 2023	Anexo 6
Oblig pend pago: Resumen Área de gastos	Anexo 6.1
Oblig pend pago: Resumen por Capítulos	Anexo 6.2
Oblig pend pago: Resumen por Ejercicio	Anexo 6.3



CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE
CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

17/2025.-DECRETO DEL PRESIDENTE DEL CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE, DON JOSÉ JUAN RODRÍGUEZ GUERRERO.

Vista la liquidación que ha sido confeccionada por los servicios económicos correspondiente al ejercicio 2024 dentro del plazo legal previsto por el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

RESULTANDO que en el expediente de liquidación obran sendos informes de Intervención relativos a los documentos y resultado de la liquidación, así como del cumplimiento del objetivo de estabilidad y regla de gasto.

CONSIDERANDO lo dispuesto en el artículo 191 del citado RDL 2/2004, ESTA Presidencia, **RESUELVE:**

PRIMERO. Aprobar la liquidación del Presupuesto General de 2024 cuyo resumen es el siguiente:

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO				EJERCICIO 2024
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	8.146.670,07	9.455.012,04		-1.308.341,97
b) Operaciones de capital		1.834.905,64		-1.834.905,64
1. Total operaciones no financieras (a+b)	8.146.670,07	11.289.917,68		-3.143.247,61
c) Activos financieros	6.581,28	8.775,04		-2.193,76
d) Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (c+d)	6.581,28	8.775,04		-2.193,76
1. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	8.153.251,35	11.298.692,72		-3.145.441,37
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			2.010.941,48	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4+5)			2.010.941,48	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				-1.134.499,89

Código Seguro De Verificación	uRNUQStBbr3HZtznw3f+tw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mariano Jose Espin Quirante - Secretario del Consorcio de Prevencion, Extincion y Salvamento del Poniente Almeriense	Firmado	04/02/2025 15:04:19
	Jose Juan Rodriguez Guerrero - Presidente del Consorcio de Prevencion y Extincion de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense	Firmado	04/02/2025 14:22:48
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/uRNUQStBbr3HZtznw3f%2Btw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE
CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

EJERCICIO 2024

CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTE		IMPORTE	
		AÑO		AÑO ANTERIOR	
57,556	1. Fondos líquidos		3.488.856,20		7.338.323,17
	2. Derechos pendientes de cobro		3.469.989,53		2.557.840,37
430	+ del Presupuesto corriente	1.172.303,72		1.268.749,87	
431	+ de Presupuestos cerrados	2.289.887,67		1.282.236,16	
257,258,270,275,440,442, 449,456,470,471,472,537, 538,550,565,566	+ de Operaciones no presupuestarias	7.798,14		6.854,34	
	3. Obligaciones pendientes de pago		678.652,95		637.163,51
400	+ del Presupuesto corriente			37.125,00	
401	+ de Presupuestos cerrados	47.454,75		47.454,75	
165,166,180,185,410,414, 419,453,456,475,476,477, 502,515,516,521,550,560, 561	+ de Operaciones no presupuestarias	631.198,20		552.583,76	
	4. Partidas pendientes de aplicación		1.410,00		168.044,12
554,559	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	90,00		90,00	
555,5581,5585	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	1.500,00		168.134,12	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		6.281.602,78		9.427.044,15
2961,2962,2981,2982,49 00,4901,4902,4903,5961 ,5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro		1.496.383,28		1.243.610,16
	III. Exceso de financiación afectada				
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		4.785.219,50		8.183.433,99

SEGUNDO. Dar cuenta a la Junta General en la primera sesión que éste celebre, de acuerdo con cuanto establecen los artículos 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

TERCERO. Ordenar la remisión de copia de la liquidación al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a través de la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales, así como a la Dirección General de Política Digital de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Lo manda y firma la Sr. Presidente de Consorcio, a la fecha de la firma digital.

EL PRESIDENTE

José Juan Rodríguez Guerrero

EL SECRETARIO

Mariano J. Espín Quirante

Código Seguro De Verificación	uRNUQStBbr3HZtzwn3f+tw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mariano Jose Espin Quirante - Secretario del Consorcio de Prevencion, Extincion y Salvamento del Poniente Almeriense	Firmado	04/02/2025 15:04:19	
	Jose Juan Rodriguez Guerrero - Presidente del Consorcio de Prevencion y Extincion de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense	Firmado	04/02/2025 14:22:48	
Observaciones		Página	2/2	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/uRNUQStBbr3HZtzwn3f%2Btw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE
CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

INFORME DE INTERVENCIÓN

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL CONSORCIO DE BOMBEROS DEL PONIENTE 2024.

De conformidad con lo previsto en el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en concordancia con el artículo 90.1 del Real Decreto 500/199, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, esta Intervención, en virtud de las atribuciones de control citadas y establecidas en el artículo 213 del RDL 2/2004, de 5 de marzo y desarrolladas por el Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local; y en atención a las facultades recogidas en el artículo 4.1.b).4º del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, emite el siguiente:

INFORME

Legislación aplicable:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.

Código Seguro De Verificación	ENH0lzGU0EflD5Iv9ihwyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Alzueta Castro - Interventor Consorcio Bomberos Poniente Almeriense	Firmado	04/02/2025 10:18:30	
Observaciones		Página	1/20	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ENH0lzGU0EflD5Iv9ihwyw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE
CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales.
- La Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se Aprueba la Estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales, modificada por la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.
- La Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.
- Las Bases de Ejecución del Presupuesto General para el ejercicio 2022.
- Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local.

ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LA LIQUIDACIÓN

Según los artículos 191 del TRLRHL y 89 del RD 500/1990, el presupuesto de cada ejercicio se liquidará en cuanto a la recaudación de derechos y al pago de obligaciones el 31 de diciembre del año natural correspondiente, quedando a cargo de la Tesorería local los ingresos y pagos pendientes, según sus respectivas contracciones.

De acuerdo con el artículo 93 del RD 500/1990 de 20 de abril la Liquidación del Presupuesto pondrá de manifiesto:

a) Respecto del Presupuesto de gastos, y para cada partida presupuestaria, los créditos iniciales, sus modificaciones y los créditos definitivos, los gastos autorizados y comprometidos, las obligaciones reconocidas, los pagos ordenados y los pagos realizados.

Código Seguro De Verificación	ENH0lzGU0Efld5Iv9ihwyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Alzueta Castro - Interventor Consorcio Bomberos Poniente Almeriense	Firmado	04/02/2025 10:18:30	
Observaciones		Página	2/20	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ENH0lzGU0Efld5Iv9ihwyw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE
CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

b) Respecto del Presupuesto de ingresos, y para cada concepto, las previsiones iniciales, sus modificaciones y las previsiones definitivas los derechos reconocidos y anulados, así como los recaudados netos.

Los créditos para gastos que el último día del ejercicio presupuestario no estén afectados al cumplimiento de obligaciones ya reconocidas quedarán anulados de pleno derecho, sin más excepciones que las señaladas en artículo 182 del TRLRHL.

Igualmente, como consecuencia de la liquidación del Presupuesto deberán determinarse:

- a) Los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre.
- b) El resultado presupuestario del ejercicio.
- c) Los remanentes de crédito.
- d) El remanente de Tesorería.

DATOS MÁS RELEVANTES DE LA LIQUIDACIÓN

Examinada la liquidación del Presupuesto General de 2024, se ha comprobado que sus cifras arrojan la información exigida por el artículo 93.1 del RD 500/1990, con el siguiente resultado, que se presenta en términos comparativos con las cifras del ejercicio anterior 2023.

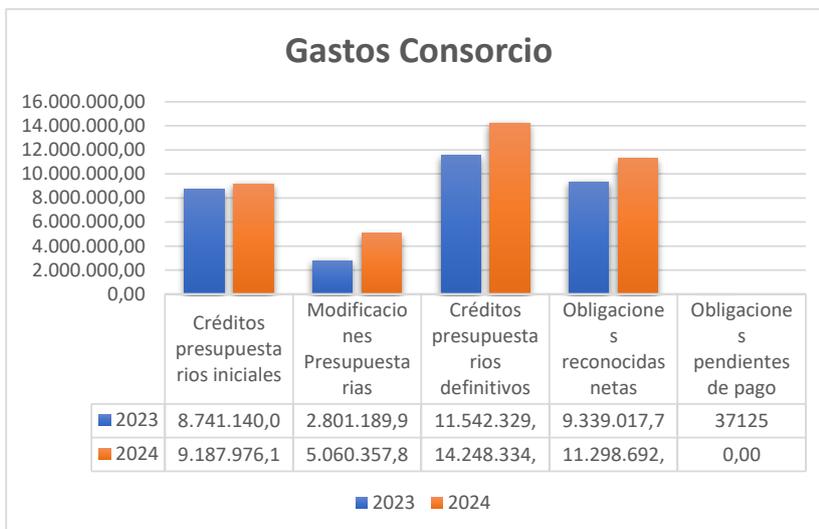
1. Presupuesto de Gastos

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL CONSORCIO		
	2023	2024
Créditos presupuestarios iniciales	8.741.140,00	9.187.976,19
Modificaciones Presupuestarias	2.801.189,96	5.060.357,85
Créditos presupuestarios definitivos	11.542.329,96	14.248.334,04
Obligaciones reconocidas netas	9.339.017,79	11.298.692,72
Obligaciones pendientes de pago	37.125,00	0,00

Código Seguro De Verificación	ENH0lzGU0EflD5Iv9ihwyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Alzueta Castro - Interventor Consorcio Bomberos Poniente Almeriense	Firmado	04/02/2025 10:18:30	
Observaciones		Página	3/20	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ENH0lzGU0EflD5Iv9ihwyw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

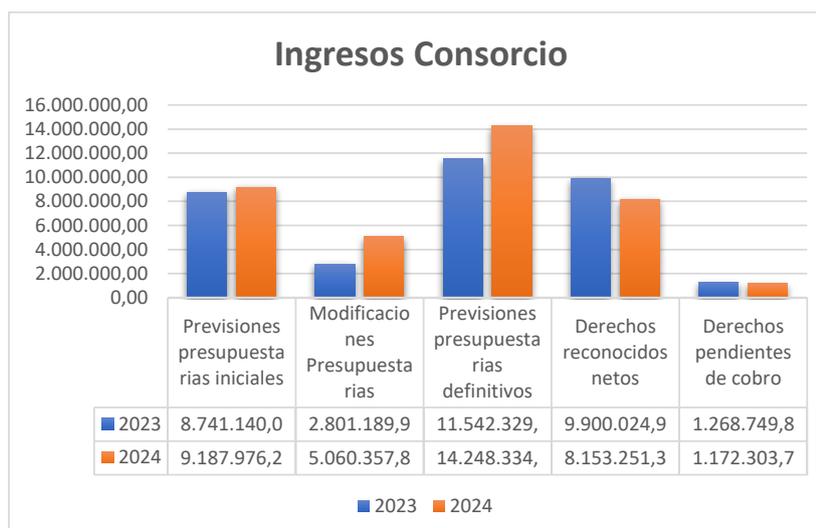


CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE
CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE



2. Presupuesto de Ingresos

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL CONSORCIO		
	2023	2024
Previsiones presupuestarias iniciales	8.741.140,00	9.187.976,20
Modificaciones Presupuestarias	2.801.189,96	5.060.357,85
Previsiones presupuestarias definitivos	11.542.329,96	14.248.334,05
Derechos reconocidos netos	9.900.024,90	8.153.251,35
Derechos pendientes de cobro	1.268.749,87	1.172.303,72



Código Seguro De Verificación	ENH0lzGU0EflD5Iv9ihwyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Alzueta Castro - Interventor Consorcio Bomberos Poniente Almeriense	Firmado	04/02/2025 10:18:30	
Observaciones		Página	4/20	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ENH0lzGU0EflD5Iv9ihwyw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE
CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

3. Ejecución Presupuestaria

GASTOS PRESUPUESTARIOS	2023			2024		
	Créditos Definitivos (€)	ORN (€)	%	Créditos Definitivos (€)	ORN (€)	%
1. Gastos de Personal	7.853.840,00	7.770.787,48	98,94%	9.294.125,83	8.894.883,29	95,70%
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	777.880,27	587.996,56	75,59%	710.457,46	555.015,31	78,12%
3. Gastos financieros	1.300,00	510,61	39,28%	1.300,00	113,44	8,73%
4. Transferencias corrientes	37.300,00	5.000,00	13,40%	90.100,00	5.000,00	5,55%
Subtotales corrientes	8.670.320,27	8.364.294,65	96,47%	10.095.983,29	9.455.012,04	93,65%
6. Inversiones reales	2.856.809,69	972.529,38	34,04%	4.137.350,75	1.834.905,64	44,35%
7. Transferencias de capital	200,00	0,00	0,00%	200,00	0,00	0,00%
Subtotal capital	2.857.009,69	972.529,38	34,04%	4.137.550,75	1.834.905,64	44,35%
8. Activos financieros	15.000,00	2.193,76	14,63%	15.000,00	8.775,04	58,50%
9. Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%
TOTAL	11.542.329,96	9.339.017,79	80,91%	14.248.534,04	11.298.692,72	79,30%

Del estado de ejecución del presupuesto de gastos de 2024, resumido por capítulos puede observarse que se aprobó el presupuesto de gastos por un total de 9.187.976,16 euros, que se han llevado a cabo modificaciones de crédito durante el ejercicio 2024 por un total de 5.060.357,85 euros. Asimismo, se han reconocido obligaciones netas por 11.298.692,72 euros, de las que se han pagado 11.298.692,72 euros en el ejercicio 2024.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS	2023			2024		
	Prev. Definitivos (€)	DRN (€)	%	Prev. Definitivos (€)	DRN	%
1. Impuestos directos	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%
2. Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%
3. Tasas y otros ingresos	1.026.793,74	2.198.984,88	214,16%	1.158.200,00	24.307,20	2,10%
4. Transferencias corrientes	7.698.846,26	7.698.846,26	100,00%	8.914.776,20	8.014.776,19	89,90%
5. Ingresos patrimoniales	500,00	0,00		0,00	107.586,68	
Subtotales corrientes	8.725.640,00	9.897.831,14	113,43%	10.072.976,20	8.146.670,07	80,88%
6. Enajenación de Inversiones reales	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%

Código Seguro De Verificación	ENH0lzGU0EflD5Iv9ihwyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Alzueta Castro - Interventor Consorcio Bomberos Poniente Almeriense	Firmado	04/02/2025 10:18:30	
Observaciones		Página	5/20	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ENH0lzGU0EflD5Iv9ihwyw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE
CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

7. Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%
Subtotal capital	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%
8. Activos financieros	2.816.189,96	2.193,76	0,08%	4.175.357,85	6.581,28	0,16%
9. Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%
TOTAL	11.541.829,96	9.900.024,90	85,78%	14.248.334,05	8.153.251,35	57,22%

Del análisis del estado de ejecución de ingresos de 2024 por capítulos, se puede observar que se aprobó el presupuesto por un total de 9.187.976,20 euros y que se han llevado a cabo modificaciones presupuestarias durante el ejercicio 2024 por un total de 5.060.357,85 euros. Asimismo, se han reconocido derechos netos por 8.153.251,35 euros, de los que se han ingresado en el ejercicio 6.980.947,63 euros.

Se debe hacer referencia a que la baja ejecución del capítulo 3 respecto de la previsión inicial tiene como causa que la Contribución Especial de la Gestora de Conciertos UNESPA del ejercicio 2024 no fue abonada durante el mismo, la cual se preverá en el ejercicio 2025.

4. Resultado Presupuestario

El Resultado presupuestario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del RD 500/1990 y la Instrucción de Contabilidad, pone de manifiesto el resultado obtenido en el ejercicio por diferencia entre derechos reconocidos netos y obligaciones reconocidas netas durante el mismo, ajustado con las desviaciones de financiación derivadas de gastos con financiación afectada y los créditos gastados correspondientes con modificaciones presupuestarias que hayan sido financiadas con Remanente Líquido de Tesorería.

Resultado presupuestario	2023	2024
1. Derechos reconocidos netos (DRN)	9.900.024,90	8.153.251,35
2. Obligaciones reconocidas (ORN)	9.339.017,79	11.298.692,72
3. Resultado Presupuestario	561.007,11	-3.145.441,37
4. Desviaciones positivas de financiación.	0,00	0,00
5. Desviaciones negativas de financiación.	0,00	0,00
6. Gastos financiados con Remanente líquido de Tesorería.	727.025,94	2.010.941,48

Código Seguro De Verificación	ENH0lzGU0EflD5Iv9ihwyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Alzueta Castro - Interventor Consorcio Bomberos Poniente Almeriense	Firmado	04/02/2025 10:18:30	
Observaciones		Página	6/20	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ENH0lzGU0EflD5Iv9ihwyw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE
CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

7. Resultado presupuestario ajustado	1.288.033,05	-1.134.499,89
---	--------------	---------------

El resultado presupuestario viene determinado por la diferencia entre los derechos presupuestarios netos liquidados durante el ejercicio y las obligaciones presupuestarias netas reconocidas durante el mismo periodo.

La aplicación de tal definición a la liquidación del presupuesto del ejercicio 2024 arroja un resultado presupuestario del ejercicio sin ajustar negativo de -3.145.441,37 .007,11 euros frente a 561.007,11 euros del ejercicio 2023.

Sobre el Resultado Presupuestario, el artículo 97 del RD 500/1990 establece que se realizarán los ajustes necesarios, en aumento por el importe de las obligaciones reconocidas financiadas con remanente de tesorería para gastos generales, y en aumento por el importe de las desviaciones de financiación negativas y en disminución por el importe de las desviaciones de financiación positivas, para obtener así el Resultado Presupuestario Ajustado.

En el momento de liquidar el Presupuesto se calculan las desviaciones de financiación producidas en cada uno de los proyectos de gastos con financiación afectada, desviaciones que se han producido como consecuencia de los desequilibrios originados por el desfase entre la financiación recibida y la que debería haberse recibido en función del gasto realizado.

A. Gastos realizados en el ejercicio económico de 2024 financiados con remanente líquido de Tesorería para gastos generales.

Son aquellos gastos realizados en el ejercicio 2024 como consecuencia de modificaciones presupuestarias financiadas con remanente de Tesorería para gastos generales que suman un total de 2.010.941,48 euros.

Esta Intervención ha usado para el cálculo del importe, el criterio de que lo último que se consume son las modificaciones financiadas con remanente de tesorería general, al no haber ninguna norma obligatoria en

Código Seguro De Verificación	ENH0lzGU0EflD5Iv9ihwyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Alzueta Castro - Interventor Consorcio Bomberos Poniente Almeriense	Firmado	04/02/2025 10:18:30	
Observaciones		Página	7/20	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ENH0lzGU0EflD5Iv9ihwyw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE
CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

este asunto. El importe a ajustar ha partido del importe dado por el sistema, que nos indica el máximo, que es el importe de modificaciones presupuestarias contabilizadas en el ejercicio que han sido financiadas con remanente líquido de tesorería general por importe de 2.010.941,48 euros.

B. Determinación de desviaciones positivas de financiación procedentes de proyectos de gastos de inversión con financiación afectada de 2023, imputables al ejercicio presupuestario, y que disminuirán el resultado presupuestario.

La desviación es positiva cuando los ingresos producidos (derechos reconocidos) son superiores a los que hubieran correspondido al gasto efectivamente realizado (obligaciones reconocidas).

Tal situación genera un superávit ficticio, que habrá de disminuirse, ajustando el resultado presupuestario por el mismo montante que suponga tal superávit.

C. Determinación de desviaciones negativas de financiación procedentes de proyectos de gastos de inversión con financiación afectada, imputables al ejercicio presupuestario, y que aumentarán el resultado presupuestario.

La desviación es negativa cuando los ingresos producidos no han cubierto el gasto realizado, concretamente se trata de gastos de inversión que se han realizado en este ejercicio económico y cuya financiación se obtuvo en ejercicios anteriores o se obtendrá en ejercicios siguientes, tal situación de no tenerse en cuenta generaría un déficit ficticio, debido a la diferencia entre los derechos reconocidos durante el ejercicio y los que corresponderían en función de las obligaciones realmente reconocidas, ello obliga a realizar el correspondiente ajuste para que el resultado presupuestario ofrezca una situación real que, en este caso, se logrará aumentado aquel en el mismo importe que suponga dicho déficit.

Código Seguro De Verificación	ENH0lzGU0EflD5Iv9ihwyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Alzueta Castro - Interventor Consorcio Bomberos Poniente Almeriense	Firmado	04/02/2025 10:18:30	
Observaciones		Página	8/20	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ENH0lzGU0EflD5Iv9ihwyw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE
CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

La aplicación de los ajustes al resultado presupuestario del ejercicio arroja un resultado presupuestario del ejercicio ajustado negativo de **1.134.499,89 euros**.

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO				EJERCICIO 2024
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	8.146.670,07	9.455.012,04		-1.308.341,97
b) Operaciones de capital		1.834.905,64		-1.834.905,64
1.Total operaciones no financieras (a+b)	8.146.670,07	11.289.917,68		-3.143.247,61
c) Activos financieros	6.581,28	8.775,04		-2.193,76
d) Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (c+d)	6.581,28	8.775,04		-2.193,76
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	8.153.251,35	11.298.692,72		-3.145.441,37
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			2.010.941,48	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4+5)			2.010.941,48	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				-1.134.499,89

Al resultar negativo el resultado, cabe analizar el mismo ya que se estaría detectando que los derechos reconocidos no financian con capacidad las obligaciones reconocidas del ejercicio, no obstante el importe asciende aproximadamente a la cantidad prevista en capítulo 3 para las aportaciones de contribuciones especiales a realizar por la Gestora de Conciertos, que deberían haberse recibido durante el ejercicio y que, en todo caso, deberán percibirse durante 2025.

5. Remanente de Tesorería

El artículo 191.2 del TRLRHL, señala que el Remanente de Tesorería está configurado por las obligaciones reconocidas y liquidadas no satisfechas el último día del ejercicio, los derechos pendientes de cobro y los fondos líquidos a 31 de diciembre.

Remanente de Tesorería	2023	2024
Fondos Líquidos	7.338.323,17	3.488.856,20
Derechos pendientes de cobro	2.557.840,37	3.469.989,53
Obligaciones pendientes de pago	637.163,51	678.652,95
Partidas pendientes de aplicación	168.044,12	1.410,00

Código Seguro De Verificación	ENH01zGU0EflD5Iv9ihwyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Alzueta Castro - Interventor Consorcio Bomberos Poniente Almeriense	Firmado	04/02/2025 10:18:30	
Observaciones		Página	9/20	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ENH01zGU0EflD5Iv9ihwyw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE
CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

Remanente de Tesorería	9.427.044,15	6.281.602,78
Saldos de dudoso cobro	1.243.610,16	1.496.383,28
Exceso de financiación afectada	0	0
Remanente de Tesorería para gastos generales	8.183.433,99	4.785.219,50

CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTE		
		AÑO	AÑO ANTERIOR	
57,556	1. Fondos líquidos		3.468.656,20	7.338.323,17
	2. Derechos pendientes de cobro		3.469.989,53	2.557.840,37
430	+ del Presupuesto corriente	1.172.303,72		1.268.749,87
431	+ de Presupuestos cerrados	2.289.887,87		1.282.236,16
257,258,270,275,440,442, 449,456,470,471,472,537, 538,550,565,566	+ de Operaciones no presupuestarias	7.798,14		6.854,34
	3. Obligaciones pendientes de pago		678.652,95	637.163,51
400	+ del Presupuesto corriente			37.125,00
401	+ de Presupuestos cerrados	47.454,75		47.454,75
165,166,180,185,410,414, 419,453,456,475,476,477, 502,515,516,521,550,560, 561	+ de Operaciones no presupuestarias	631.198,20		552.583,76
	4. Partidas pendientes de aplicación		1.410,00	168.044,12
554,559	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	90,00		90,00
555,558,559	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	1.500,00		168.134,12
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		6.281.602,78	9.427.044,15
2961,2962,2981,2982,49 00,4901,4902,4903,5961 5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro		1.496.383,28	1.243.610,16
	III. Exceso de financiación afectada			
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		4.785.219,50	8.183.433,99

A. Derechos pendientes de cobro a 31/12/2024.

- Derechos pendientes de cobro del presupuesto corriente.
- Derechos pendientes de cobro de presupuestos cerrados.
- Derechos pendientes de cobro correspondientes a cuentas de deudores que no sean presupuestarios.

Respecto a los derechos pendientes de cobro de presupuestos cerrados, señalar que si bien su saldo se provisiona y se ajusta en el remanente de tesorería como más adelante se explica, desde esta Intervención se advierte la necesidad de llevar a cabo un expediente correspondientes, dado el volumen existente de ejercicios cerrados o en su caso adoptar medidas para que los entes consorciados atiendan las cuotas de ejercicios cerrados, ya que como bien se aprecia de la documentación anexa correspondiente a derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados algunas deudas provienen del ejercicio 2008.

Código Seguro De Verificación	ENH0lzGU0EflD5Iv9ihwyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Alzueta Castro - Interventor Consorcio Bomberos Poniente Almeriense	Firmado	04/02/2025 10:18:30	
Observaciones		Página	10/20	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ENH0lzGU0EflD5Iv9ihwyw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE
CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

Sin perjuicio de lo anterior, los representantes de los entes consorciados, concededores de esta situación deberán adoptar las medidas que consideren más adecuadas y oportunas para el mejor funcionamiento del servicio.

En este sentido la Ley 19/2013, de 19 de diciembre de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, contempla en su artículo 26.2 a) 5º que las personas comprendidas en su ámbito de aplicación “actuarán con diligencia debida en el cumplimiento de sus obligaciones y fomentarán la calidad en la prestación de servicios públicos” y en su apartado 2.b) 4º que “ejercerán los poderes que le atribuya la normativa vigente con la finalidad exclusiva para la que fueron otorgadas y evitarán toda acción que pueda poner en riesgo el interés público”, por lo que se reitera desde esta Intervención el cumplimiento de las obligaciones derivadas del servicio consorciado entre los distintos entes.

A 31 de diciembre de 2024 el saldo de la deuda contraída a este Consorcio por parte de los distintos entes arrojaba el siguiente resultado:

ENTIDAD	CUOTAS DE APORTACIÓN				
	EJER. CERRADOS		EJER. CORRIENT. 2024		Total Pendiente
	SALDO INICIAL	PEND COBRO	DRNETOS	PEND COBRO	
ADRA	1.361.957,02	1.101.642,12	542.812,28	0,00	1.101.642,12
DIPURACIÓN PROVIN. ALMERÍA	543.734,84	543.734,84	2.089.856,43	522.464,11	1.066.198,95
EL EJIDO	104.814,04	0	2.053.451,24	104.814,04	104.814,04
ROQUETAS DE MAR	359.102,64	359.102,64	2.579.064,92	644.766,23	1.003.868,87
VICAR	55.179,99	55.179,99	590.072,11	0	55.179,99
APORTACIÓN DIPUT. CANJAYAR	104.814,04	104.814,04	2.212.970,45	0,00	104.814,04
Total	2.529.602,57	2.164.473,63	10.068.227,43	1.272.044,38	3.436.518,01

Hay que señalar un pendiente cobro no recogido en la tabla anterior de 900.000,00 por los Convenios suscritos para prestación de servicios en el Bajo Andarax y en Gérgal durante el ejercicio 2024, por Diputación de Almería.

Conforme a los Estatutos del Consorcio, el artículo 28 establece que

Código Seguro De Verificación	ENH0lzGU0EflD5Iv9ihwyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Alzueta Castro - Interventor Consorcio Bomberos Poniente Almeriense	Firmado	04/02/2025 10:18:30	
Observaciones		Página	11/20	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ENH0lzGU0EflD5Iv9ihwyw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE
CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

“1. Las aportaciones económicas reguladas en el artículo anterior, se efectuarán por las Entidades consorciadas mediante entregas periódicas trimestrales a la Tesorería del Consorcio. Los ingresos deberán efectuarse en el primer mes de cada trimestre.

2. En el caso de que las entregas referidas en el apartado anterior no se efectúen en los plazos previstos, el Presidente del Consorcio podrá indistintamente:

a) Solicitar a la Diputación Provincial la deducción del importe de las cantidades debidas por cada entidad consorciada con cargo a cualquier crédito que, a favor de las mismas, se disponga en la Corporación Provincial, transfiriendo dichas cantidades al Consorcio. En la solicitud, se deberá indicar el importe de la deuda y la fecha de vencimiento, debiendo acreditarse mediante certificación administrativa el importe pendiente de ingresar.

b) Solicitar a la Administración de la Junta de Andalucía la deducción del importe de las aportaciones no satisfechas trimestralmente con cargo a las entregas mensuales que le corresponda hacer a favor de los entes consorciados y efectúe el ingreso de dichas cantidades en la hacienda del Consorcio.

c) En caso de articularse legalmente, solicitar al Estado la deducción del importe de las aportaciones no satisfechas trimestralmente con cargo a las entregas que le corresponda hacer a los entes consorciados.

3. En los casos previstos en el presente artículo, las entidades que deduzcan las cantidades adeudadas deberán dar audiencia al ente consorciado afectado.”

B. Obligaciones pendientes de pago a 31/12/24.

- Obligaciones pendientes de pago del presupuesto corriente.
- Obligaciones pendientes de pago de presupuestos cerrados.

Código Seguro De Verificación	ENH0lzGU0EflD5Iv9ihwyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Alzueta Castro - Interventor Consorcio Bomberos Poniente Almeriense	Firmado	04/02/2025 10:18:30	
Observaciones		Página	12/20	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ENH0lzGU0EflD5Iv9ihwyw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE
CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

— Obligaciones pendientes de pago correspondientes a cuentas de acreedores que no sean presupuestarios.

Respecto a las obligaciones pendientes de presupuestos cerrados, señalar que desde esta Intervención se advierte la conveniencia de llevar a cabo un expediente de prescripción, baja y/o anulación de saldos, dado el volumen existente de ejercicios cerrados es de 47.430,24 euros siendo en el ejercicio anterior del mismo importe.

C. Fondos líquidos a 31/12/2024.

— Saldos disponibles en cajas de efectivo y cuentas bancarias.

— Inversiones temporales en que se hayan materializado los excedentes temporales de tesorería que no tengan carácter presupuestario.

El acta de arqueo arroja unas existencias finales por importe 3.488.856,20 euros.

ORD.	Descripción del Ordinal Nº Cuenta	SALDO INICIAL	ANTERIOR		PERIODO			EXISTENCIAS
			INGRESOS	PAGOS	E. INICIAL	INGRESOS	PAGOS	
200	CAJA RURAL DE ALMER ES-13-30580000402732000150	7.336.823,17			7.336.823,17	7.241.572,55	11.091.039,52	3.487.356,20
840	CAJAS RURALES UNID							
841	CAJA DE LA CORPORAC							
842	CAJAS RURALES UNID ES-85-30580147902732000015	1.500,00			1.500,00	2.900,97	2.900,97	1.500,00
901	FORMALIZACION							
999	FORMALIZACION							
	Totales	7.338.323,17			7.338.323,17	7.244.473,52	11.093.940,49	3.488.856,20

El remanente disponible para la financiación de gastos generales se determina minorando el remanente de tesorería en el importe de los derechos pendientes de cobro que, a fin de ejercicio se consideren de difícil o imposible recaudación y en el exceso de financiación afectada producido.

Código Seguro De Verificación	ENH0lzGU0EflD5Iv9ihwyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Alzueta Castro - Interventor Consorcio Bomberos Poniente Almeriense	Firmado	04/02/2025 10:18:30	
Observaciones		Página	13/20	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ENH0lzGU0EflD5Iv9ihwyw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE
CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

D. Saldos de dudoso cobro a 31/12/2024.

En el remanente de tesorería ha de aplicarse la deducción de los derechos pendientes de cobro de difícil o imposible recaudación a que se refiere el art. 103 del RD 500/90 de 30 de abril.

Las Bases de Ejecución del Presupuesto establecen:

Base 32 “En cuanto a los criterios para determinar los derechos que pudieran considerarse de difícil materialización, se estará a lo dispuesto en los artículos 193 bis del RDL 2/2004, de 5 de marzo, así como los criterios propuestos por la Cámara de Cuentas de Andalucía en el acuerdo plenario de ésta de fecha 28.05.2013.

De lo anterior el saldo por dudoso cobro asciende a **1.496.383,28 euros**.

E. Exceso de financiación afectada producido a 31/12/2024.

Estará constituido por la suma de las desviaciones de financiación positivas a fin de ejercicio y sólo podrá tomar valor cero o positivo.

En los supuestos de gastos con financiación afectada en los que los derechos afectados reconocidos superen a las obligaciones por aquellos financiadas, el remanente de tesorería disponible para la financiación de gastos generales de la entidad deberá minorarse en el exceso de financiación producido (artículo 102 del Real Decreto 500/1990). No existen Excesos de financiación.

F. El Remanente de Tesorería disponible para gastos generales al 31 de diciembre de 2024 asciende a **4.785.219,50 euros**.

6. Remanentes de Crédito

Código Seguro De Verificación	ENH0lzGU0EflD5Iv9ihwyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Alzueta Castro - Interventor Consorcio Bomberos Poniente Almeriense	Firmado	04/02/2025 10:18:30	
Observaciones		Página	14/20	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ENH0lzGU0EflD5Iv9ihwyw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE
CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

Situación de Remanentes	
Comprometidos:	381.341,39
Retenidos:	398.976,20
Autorizados:	2.050.055,92
Disponibles:	119.267,81
No Disponibles:	0,00
No Comprometidos:	2.568.299,93
Total:	2.949.641,32

7. Ahorro Neto

El artículo 53.2 del R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, establece como límite de endeudamiento en el sentido de precisar autorización previa de la Comunidad Autónoma, cuando el volumen total del saldo vivo de las operaciones de crédito a largo y a corto plazo exceda del 75% de los ingresos corrientes liquidados.

El ahorro neto, según el art. 53.1 del RDL 2/2004, se obtiene de la diferencia entre los derechos liquidados por los capítulos uno a cinco, ambos inclusive, del estado de ingresos y las obligaciones reconocidas por los capítulos uno, dos y cuatro del estado de gastos, minorada en el importe de una anualidad teórica de amortización de la operación proyectada y de cada uno de los préstamos y empréstitos propios y avalados a terceros pendientes de reembolso.

El importe de la anualidad teórica de amortización, de cada uno de los préstamos a largo plazo concertados y de los avalados por la Corporación pendientes de reembolso, así como de las operaciones

Código Seguro De Verificación	ENH0lzGU0EflD5Iv9ihwyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Alzueta Castro - Interventor Consorcio Bomberos Poniente Almeriense	Firmado	04/02/2025 10:18:30	
Observaciones		Página	15/20	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ENH0lzGU0EflD5Iv9ihwyw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE
CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

proyectadas, se determina en términos constantes, incluyendo los intereses y la cuota anual de amortización, cualquiera que sea la modalidad y condiciones de cada operación.

El ahorro neto legal, calculado conforme al artículo 53 del TRLRHL, arroja una cifra por importe de -1.564.270,11 €.

Ejercicio 2024	
liquidado a) Derechos liquidados Operaciones corrientes último ejercicio Capítulos I a V	8.146.670,07
b) Obligaciones reconocidas Operaciones corrientes último ejercicio Capítulos I, II y IV	9.454.898,60
(-) Obligaciones reconocidas derivadas de modificaciones de créditos financiados con RLT	256.041,58
Ahorro Bruto	-1.564.270,11
Anualidad teórica de amortización	0,00
AHORRO NETO	-1.564.270,11
Deducción por Sanciones Urbanísticas (391.00)	0,00
AHORRO NETO TRAS DEDUCCIÓN ANTERIOR	-1.564.270,11
CARGA FINANCIERA	0%

El ahorro neto representa la medida en que la entidad local puede hacer frente a nuevas deudas, teniendo en cuenta su estructura de ingresos y gastos y las deudas concertadas que tiene pendientes.

Es un indicador de relevancia, tanto por la información que suministra como por las implicaciones legales que puede tener en cuanto a la obtención de préstamos a largo plazo y la necesidad de elaborar un Plan de saneamiento, tal como se establece en el apartado 1º del artículo 53 del TRLHL.

La obtención de un ahorro neto negativo no obliga, en principio, a adoptar ninguna medida específica. La Ley solo prevé la aprobación de un

Código Seguro De Verificación	ENH0lzGU0EflD5Iv9ihwyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Alzueta Castro - Interventor Consorcio Bomberos Poniente Almeriense	Firmado	04/02/2025 10:18:30	
Observaciones		Página	16/20	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ENH0lzGU0EflD5Iv9ihwyw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE
CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

plan de saneamiento que permita, en un plazo no superior a tres años, ajustarlo, como mínimo, a cero, cuando se pretenda recurrir a nuevo endeudamiento a largo plazo.

De todos modos, por efecto de la D.A. 14ª del Real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de diciembre, modificado por la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, las entidades locales que presenten ahorro neto negativo no podrán acudir al endeudamiento a largo plazo.

8. Nivel de endeudamiento

El artículo 53.2 del R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, establece como límite de endeudamiento en el sentido de precisar autorización previa de la Comunidad Autónoma, cuando el volumen total del saldo vivo de las operaciones de crédito a largo y a corto plazo exceda del 75% de los ingresos corrientes liquidados.

El Capital vivo pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2024, por los préstamos concertados y vigentes, es de CERO euros , no superando el límite del 110% de los ingresos corrientes previsto en el artículo 53 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, ni supera tampoco el 75% de los ingresos corrientes líquidos o devengados según las cifras deducidas de los estados contables consolidados, y ello en virtud de la disposición adicional décimo cuarta del Real Decreto Ley 20/2011, de 30 de marzo, de Medidas Urgentes en Materia Presupuestaria, Tributaria y Financiera para la Corrección del Déficit Público, que fue posteriormente dotada de vigencia indefinida por la disposición final trigésima primera de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

PROCEDIMIENTO DE APROBACIÓN

El procedimiento a seguir para la aprobación de la liquidación será el siguiente:

Código Seguro De Verificación	ENH0lzGU0EflD5Iv9ihwyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Alzueta Castro - Interventor Consorcio Bomberos Poniente Almeriense	Firmado	04/02/2025 10:18:30	
Observaciones		Página	17/20	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ENH0lzGU0EflD5Iv9ihwyw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE
CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

1. Corresponde al Presidente, previo informe de evaluación del cumplimiento del objetivo de Estabilidad Presupuestaria y del informe de intervención, la aprobación de la liquidación del presupuesto del Consorcio.
2. De la liquidación aprobada, se dará cuenta a la Junta General en la primera sesión que celebre.
3. Aprobada la liquidación se deberá remitir copia a la Comunidad Autónoma y al centro o dependencia del Ministerio de Hacienda que este determine.

CONCLUSIÓN

El Interventor que suscribe-emite el informe preciso en la Normativa vigente, según los datos obrantes en la contabilidad a fecha del presente informe, sobre la liquidación del Presupuesto a fecha de cierre 31 de diciembre de 2024.

A la vista de las observaciones señaladas y teniendo en cuenta el resultado presupuestario negativo por importe de -1.134.499,89 euros y el remanente de tesorería positivo que se ha obtenido en la liquidación del ejercicio 2024, de 4.785.219,50 euros, se pueden resumir las siguientes conclusiones y propuestas de mejora, con el objetivo de que el resultado y el remanente de tesorería muestren una imagen más fiel de la ejecución del presupuesto y de la situación de la tesorería al cierre de cada ejercicio, respectivamente:

1º Respecto a los derechos pendientes de cobro de presupuestos cerrados, señalar que si bien su saldo se provisiona y se ajusta en el remanente de tesorería, desde esta Intervención se advierte la necesidad de llevar a cabo expedientes correspondientes, dado el volumen existente de ejercicios cerrados o en su caso adoptar medidas para que los entes consorciados atiendan las cuotas de ejercicios cerrados, ya que como bien se aprecia de la documentación anexa correspondiente a derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados algunas deudas provienen del ejercicio 2009.

Código Seguro De Verificación	ENH0lzGU0EflD5Iv9ihwyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Alzueta Castro - Interventor Consorcio Bomberos Poniente Almeriense	Firmado	04/02/2025 10:18:30	
Observaciones		Página	18/20	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ENH0lzGU0EflD5Iv9ihwyw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE
CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

2º La liquidación del presupuesto del ejercicio 2024 arroja un resultado presupuestario del ejercicio sin ajustar de -3.145.441,37 y una vez ajustado un resultado negativo de -1.134.499,89 euros.

Esto trae causa, conforme a lo expuesto en punto cuarto del presente, de la falta de ingreso por parte de la Gestora de Conciertos de los Ingresos correspondientes a las contribuciones especiales que se contabilizan mediante contraído simultáneo, y por lo tanto, no se ha contado con los derechos que se preveían reconocer según el capítulo 3 del presupuesto de ingresos, que asciende (según histórico de ejercicios anteriores) a una cuantía aproximada al resultado negativo.

Dicho esto, se recomienda llevar un mayor control de la ejecución del Convenio entre el Consorcio y la Gestora de Conciertos para la contribución a los servicios de extinción de incendios – A.I.E, ya que según sus cláusulas la Gestora deberá comunicar las primas declaradas por el CCS antes del 30 de junio de cada anualidad y, si el Consorcio presta conformidad a estas, la cuota ha de ser satisfecha en el plazo de 15 días hábiles.

3º Respecto a las obligaciones pendientes de presupuestos cerrados, señalar que desde esta Intervención se advierte la conveniencia de llevar a cabo un expediente de prescripción, baja y/o anulación de saldos, atendiendo a la antigüedad de los mismos.

Por todo lo cual, en base a los documentos obrantes en el expediente, la Intervención que suscribe informa que procede la aprobación de la mencionada liquidación del Presupuesto para el ejercicio económico 2024 en los términos siguientes:

PRIMERO. Aprobar la liquidación del Presupuesto del Consorcio de Bomberos del Poniente correspondiente al ejercicio 2024 en los términos en los que ésta ha sido redactada.

Código Seguro De Verificación	ENH0lzGU0Efl5Iv9ihwyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Alzueta Castro - Interventor Consorcio Bomberos Poniente Almeriense	Firmado	04/02/2025 10:18:30	
Observaciones		Página	19/20	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ENH0lzGU0Efl5Iv9ihwyw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE
CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

SEGUNDO. Dar Cuenta de la citada liquidación del Presupuesto a la Junta General del Consorcio en la primera sesión que éste celebre y remitir copia de la misma a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma, como así se recoge en el artículo 193.5 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

Es todo cuanto se tiene el honor de informar, salvo mejor criterio fundado en derecho. No obstante, la Presidencia resolverá lo que estime procedente.

EL INTERVENTOR

Fdo.: Francisco Javier Alzueta Castro

El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por el funcionario público en la fecha que se indica al pie del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.

Código Seguro De Verificación	ENH0lzGU0EflD5Iv9ihwyw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Alzueta Castro - Interventor Consorcio Bomberos Poniente Almeriense	Firmado	04/02/2025 10:18:30	
Observaciones		Página	20/20	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ENH0lzGU0EflD5Iv9ihwyw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE
CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

INFORME INTERVENCIÓN DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRSUPUESTARIA, REGLA DEL GASTO Y DEL LÍMITE DE DEUDA CON MOTIVO DE LA APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2024 DEL CONSORCIO DE BOMBEROS DEL PONIENTE

Conforme a lo previsto en los artículos 191 y siguientes del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, se ha efectuado la liquidación del Presupuesto del Consorcio para la Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento en el Poniente Almeriense.

Vista la documentación que integra la liquidación del Presupuesto, en cumplimiento de lo preceptuado en el apartado 1 del Art. 16 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales, sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad.

Esta Intervención, en virtud de las atribuciones de control citadas y establecidas en el artículo 213 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y desarrolladas por el Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local; y en atención a las facultades recogidas en el artículo 4.1.b.6º del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, emito el siguiente:

INFORMO

PRIMERO. LEGISLACIÓN APLICABLE

- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF).
- Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la estabilidad presupuestaria, en su aplicación a las Entidades Locales (Reglamento).
- Orden Ministerial HAP/2015/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la LOEPSF (OM).
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, (TRLRHL) que aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación al Principio de Estabilidad Presupuestaria (artículos 54.7 y 146.1).

Código Seguro De Verificación	bZPuKe1OsrHniLGJBDiwhg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Alzueta Castro - Interventor Consorcio Bomberos Poniente Almeriense	Firmado	04/02/2025 10:18:33	
Observaciones		Página	1/12	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bZPuKe1OsrHniLGJBDiwhg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE
CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

- Manual del cálculo del Déficit en Contabilidad Nacional adaptado a las Corporaciones Locales, publicado por la Intervención General de la Administración del Estado, Ministerio de Economía y Hacienda.
- Guía para la determinación de la Regla de Gasto del artículo 12 de la LOEPSF para corporaciones locales. IGAE.
- Reglamento (UE) nº 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea.

SEGUNDO. INTRODUCCIÓN.

La elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de las Entidades Locales se someterá al principio de estabilidad presupuestaria, coherente con la normativa europea, de conformidad a lo previsto en los artículos 3, 11 y 12 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Tal y como dispone el artículo 16 apartado 1 *in fine* y apartado 2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales, la Intervención Local elevará al Pleno un informe sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad de la propia Entidad Local y de sus organismos y entidades dependientes, así como de la regla de gasto.

Este informe se emitirá con carácter independiente y se incorporará a los previstos en el artículo 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, referido a la liquidación del Presupuesto.

El Interventor local deberá detallar en su informe los cálculos efectuados y los ajustes practicados sobre la base de los datos de los capítulos de 1 a 9 de los estados de gastos e ingresos presupuestarios, en términos de Contabilidad Nacional, según el sistema Europeo de Cuentas Nacionales o Regionales.

El Interventor deberá evaluar el cumplimiento de la regla de gasto, detallando en su informe el importe de variación de los gastos computables y su comparación con la tasa de referencia del crecimiento del producto interior bruto, conforme al artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Código Seguro De Verificación	bZPuKe1OsrHniLGJBDiwhg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Alzueta Castro - Interventor Consorcio Bomberos Poniente Almeriense	Firmado	04/02/2025 10:18:33	
Observaciones		Página	2/12	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bZPuKe1OsrHniLGJBDiwhg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE
CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera establece entre sus objetivos garantizar la estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera de todas las Administraciones Públicas. Por ello la aprobación y liquidación de los Presupuestos de las Entidades Locales deben realizarse bajo el cumplimiento de las llamadas tres reglas fiscales: la estabilidad presupuestaria, la regla del gasto y la deuda pública.

Durante los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023 han estado suspendidas las reglas fiscales en España, siguiendo las recomendaciones de la Comisión Europea, que decidió aplicar la cláusula general de salvaguardia del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, para amortiguar los efectos de la pandemia causada por el COVID-19 y, posteriormente, los de la guerra de Ucrania.

En la Comunicación de la Comisión Europea al Consejo de 8 de marzo de 2023, apartado 5, se establece la retirada de la cláusula general de salvaguardia a partir de finales de 2023.

En consecuencia, las reglas fiscales aplicables a las administraciones públicas españolas quedan reactivadas en 2024, quedando estas obligadas a su cumplimiento.

A fecha de la presente liquidación el Congreso aprobó los objetivos de estabilidad presupuestaria en un 0,0% del PIB deuda pública en un 1,3% del PIB y Regla de gasto con una tasa de variación anual del 2,6%, todo ello referenciado a las entidades locales.

TERCERO. CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA.

Establece el artículo 11 de la LO 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), el sometimiento al principio de estabilidad presupuestaria no solamente la aprobación de los presupuestos sino también la ejecución de los mismos por lo que procede, una vez liquidados éstos, la comprobación del cumplimiento.

La estabilidad presupuestaria implica que los recursos corrientes y de capital no financieros deben ser suficientes para hacer frente a los gastos corrientes y de capital no financieros. La capacidad inversora municipal vendrá determinada por los recursos de capital no financieros, y los recursos corrientes no empleados en los gastos corrientes (ahorro bruto).

El cálculo de la capacidad/necesidad de financiación de los entes sometidos a presupuestos se obtiene, según el manual de la IGAE y cómo interpreta la Subdirección

Código Seguro De Verificación	bZPuKe1OsrHniLGJBDiwhg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Alzueta Castro - Interventor Consorcio Bomberos Poniente Almeriense	Firmado	04/02/2025 10:18:33	
Observaciones		Página	3/12	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bZPuKe1OsrHniLGJBDiwhg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE
CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

General de Relaciones Financieras con las Entidades locales, por diferencia entre los importes presupuestados en los capítulos 1 a 7 de los estados de ingresos y los capítulos 1 a 7 del estado de gastos, previa aplicación de los ajustes relativos a la valoración, imputación temporal, exclusión o inclusión de los ingresos y gastos no financieros.

A pesar de que los objetivos de estabilidad, deuda pública y la regla de gasto, aprobados por el Gobierno son inaplicables por estar aprobada su suspensión, sigue siendo de aplicación la normativa presupuestaria contenida en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y su normativa de desarrollo y, por tanto, el principio de estabilidad presupuestaria.

Esto es debido a que les es de aplicación el apartado 1 del referido artículo 165 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el cual, el presupuesto general atenderá al cumplimiento del principio de estabilidad y el artículo 16 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de noviembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las Entidades Locales, por el que la Intervención local informará sobre la evaluación del principio de estabilidad presupuestaria en términos de capacidad o necesidad de financiación conforme al SEC-10 con carácter independiente y se incorporará a los previstos en los artículos 168.4 (en el supuesto de Informe para la aprobación del Presupuesto) y 191.3 (en el supuesto de Informe para la aprobación de la Liquidación del Presupuesto) del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, referidos respectivamente, a la aprobación del presupuesto general y a su liquidación.

A los efectos de la determinación del ámbito de aplicación subjetivo de la LOEPSF:

A. Agentes que constituyen la Administración Local, según establece el artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera ("Corporaciones Locales" en Contabilidad Nacional):

- Entidad Local, Ayuntamiento de Roquetas de Mar.

- Entes públicos dependientes que presten servicios o produzcan bienes que no se financian mayoritariamente con ingresos comerciales:

* Consorcio para la Prevención y Extinción de Incendios y el Salvamento en el Poniente Almeriense.

* Consorcio para la Gestión del Servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos del Poniente Almeriense.

Código Seguro De Verificación	bZPuKe1OsrHniLGJBDiwhg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Alzueta Castro - Interventor Consorcio Bomberos Poniente Almeriense	Firmado	04/02/2025 10:18:33	
Observaciones		Página	4/12	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bZPuKe1OsrHniLGJBDiwhg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE
CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

B. Resto de unidades, sociedades y entes dependientes de las Entidades Locales. No se contemplan.

En este sentido, el Consorcio de Bomberos del Poniente se encuentra adscrito al Ayuntamiento de Roquetas de Mar durante el ejercicio de 2024 y sectorizado dentro del sector de administración pública por lo que debe consolidarse sus cuentas con el citado Ayuntamiento.

Sin perjuicio de ello, se procede al análisis individualizado del presente Consorcio.

La constatación de principio de estabilidad presupuestaria se realiza en base a los cálculos efectuados y ajustes practicados conforme al "Manual de cálculo del déficit en contabilidad nacional adaptado a las Corporaciones Locales", sobre la base de los capítulos 1 a 7 de los estados de ingresos y gastos presupuestarios en términos de Contabilidad Nacional según SEC 2010:

Partimos de la liquidación por capítulos del Presupuesto de 2024:

CAPITULOS DE INGRESOS		Ejercicio - 2024
Datos Presupuestarios de Ingresos	CAPITULO I "IMPUESTOS DIRECTOS"	0,00
	CAPITULO II "IMPUESTOS INDIRECTOS"	0,00
	CAPITULO III "TASAS Y OTROS INGRESOS"	24.307,20
	CAPITULO IV "TRANSFERENCIAS CORRIENTES"	8.014.776,19
	CAPITULO V "INGRESOS PATRIMONIALES"	107.586,68
	CAPITULO VI "ENAJENACION DE INVERSIONES REALES"	0,00
	CAPITULO VII "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL"	0,00
	1) TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS SIN AJUSTES SEC	8.146.670,07
CAPITULOS DE GASTOS		Ejercicio - 2024
Datos Presupuestarios de Gastos	CAPITULO I "GASTOS DE PERSONAL"	8.894.883,29
	CAPITULO II "COMPRA DE BIENES CTES.Y SERVICIOS"	555.015,31
	CAPITULO III "GASTOS FINANCIEROS"	113,44
	CAPITULO IV "TRANSFERENCIAS CORRIENTES"	5.000,00
	CAPITULO V "FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS"	0,00
	CAPITULO VI "INVERSIONES REALES"	1.834.905,64
	CAPITULO VII "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL"	0,00
	1) TOTAL GASTOS NO FINANCIEROS SIN AJUSTES SEC	11.289.917,68
	2) SALDO DE OPERACIONES NO FINANCIERAS SIN AJUSTES SEC	-3.143.247,61

Código Seguro De Verificación	bZPuKe1OsrHniLGJBDiwhg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Alzueta Castro - Interventor Consorcio Bomberos Poniente Almeriense	Firmado	04/02/2025 10:18:33	
Observaciones		Página	5/12	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bZPuKe1OsrHniLGJBDiwhg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE
CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

AJUSTES

Siguiendo lo dispuesto en el «Manual de cálculo del déficit en contabilidad nacional adaptado a las corporaciones locales» y en la «Nota sobre los cambios metodológicos de aplicación del nuevo SEC 2010 que afectan a las Cuentas de las Administraciones Públicas» editado por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), procede realizar los ajustes siguientes:

1. (GR000c) Los capítulos 1, 2 y 3 de ingresos se han ajustado en términos de recaudación efectiva tanto de presupuesto corriente como cerrados. De esta forma solamente computa en términos de estabilidad la recaudación y no los derechos reconocidos.

Ajuste por recaudación 2023					
Cap	DRN 2024	RECAUDACION			AJUSTE RECAUDACION 2024
		CORRIENTE	CERRADO	TOTAL	
I					
II					
III	24.307,20	23.151,20	0	23.151,20	-1.156,00
					-1.156,00

2. (GR014) Respecto de los gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto, cuenta 413. Dicha cuenta tenía un saldo inicial en el ejercicio de 221.686,67 €, se ha reducido 216.305,63€ por aplicaciones al presupuesto, y se ha aumentado 160.410,48 € por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto. Dando un saldo a fin de ejercicio de la cuenta 413 de 165.791,52€.
De entre el saldo inicial y final de la cuenta, hay una diferencia de menor saldo de la cuenta 413 en 55.895,15€, que debe operar como un ajuste positivo (menor déficit).
3. (GR021) Consolidación de transferencias con otras administraciones públicas: El presente ajuste tiene lugar por las transferencias realizadas como aportaciones ordinarias por parte del Ayuntamiento de Roquetas de Mar al Consorcio mediante el capítulo 4. A 31 de diciembre el Ayuntamiento de Roquetas de Mar tiene reconocidas obligaciones al CBP por valor de 1.934.298,69 euros, y el CBP tiene derechos reconocidos por dichas aportaciones por valor de 2.579.064,92 euros. La diferencia entre ambas asciende a 644.766,23 euros, debiendo el CBP aplicar los criterios de la unidad pagadora en cuanto a importe, concepto y periodo en que corresponde la transferencia, correspondiendo por tanto un ajuste negativo (mayor déficit) por el indicado importe.

Código Seguro De Verificación	bZPuKe1OsrHniLGJBDiwhg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Alzueta Castro - Interventor Consorcio Bomberos Poniente Almeriense	Firmado	04/02/2025 10:18:33	
Observaciones		Página	6/12	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bZPuKe1OsrHniLGJBDiwhg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE
CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

De cuanto antecede, y teniendo en cuenta que las Corporaciones locales en las que se incluye los distintos entes de su perímetro de consolidación deben mantener una posición de equilibrio o superávit presupuestario:

F.1.1.B1	Orden	Signo	3) AJUSTES PRESUPUESTARIOS SEC - F.1.1.B1	
GR000	1	(+) Menor Déficit	Ajuste por Recaudación de Ingresos Capítulo I "Impuestos Directos"	0,00
		(-) Mayor Déficit		0,00
GR000b	2	+	Ajuste por Recaudación de Ingresos Capítulo II "Impuestos Indirectos"	0,00
		-		0,00
GR000c	3	+	Ajuste por Recaudación de Ingresos Capítulo III "Tasas y Otros Ingresos"	0,00
		-		1.156,00
GR001	4	+	Ajuste por Liquidación P.T.E. - 2.008	0,00
GR002	5	+	Ajuste por Liquidación P.T.E. - 2.009	0,00
GR002b	6	+	Ajuste por Liquidación P.T.E. - Ejercicios Distintos a 2.008 y 2.009	0,00
		-		0,00
GR006	7	+	Intereses	0,00
		-		0,00
GR006b	8	+	Diferencias de Cambio	0,00
		-		0,00
GR015	9	(+/-)	Inejecución Presupuestaria en Gastos	0,00
GR009	10	+	Inversiones Realizadas por Cuenta de la Corporación Local	0,00
		-		0,00
GR004	11	-	Ingresos por Ventas de acciones (Privatizaciones)	0,00
GR003	12	-	Dividendos y Participación en Beneficios	0,00
GR016	13	+	Ingresos obtenidos del Presupuesto de la Unión Europea	0,00
		-		0,00
GR017	14	+	Operaciones de Permuta Financiera (SWAPS)	0,00
		-		0,00
GR018	15	+	Operaciones de Reintegro y Ejecución de Avales	0,00
		-		0,00
GR012	16	+	Aportaciones de Capital	0,00
GR013	17	+	Asunción y Cancelación de Deudas	0,00
		-		0,00
GR014	18	+	Gastos Realizados en el Ejercicio Pendientes de Aplicar al Presupuesto	216.305,63
		-		160.410,48
GR008	19	+	Adquisiciones con Pago Aplazado	0,00
		-		0,00
GR008a	20	+	Arrendamiento Financiero	0,00

Código Seguro De Verificación	bZPuKe1OsrHniLGJBDiwhg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Alzueta Castro - Interventor Consorcio Bomberos Poniente Almeriense	Firmado	04/02/2025 10:18:33	
Observaciones		Página	7/12	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bZPuKe1OsrHniLGJBDiwhg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE
CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

		-		0,00
GR008b	21	+	Contratos de asociación público privada - Pagos a Socios Privados Realizados en el Marco de las Asociaciones Público Privadas	0,00
		-		0,00
GR010	22	-	Inversiones Realizadas por la Corporación Local por Cuenta de Otra Administración Pública	0,00
GR019	23	+	Préstamos	0,00
GR020	24	+	Devoluciones de Ingresos Pendientes de Aplicar a Presupuesto	0,00
		-		0,00
GR021	25	+	Consolidación de Transferencias Con Otras Administraciones Públicas	0,00
		-		644.766,23
GR099	26	+	Otros Ajustes No Contemplados en los Anteriores (Explicar Suficientemente)	0,00
		-		0,00
Resultados		4) Capacidad (+) / Necesidad (-) de Financiación		-3.733.274,69

En este sentido la liquidación del presupuesto 2024 de este Consorcio, lo hace CON déficit presupuestario, es decir necesidad de financiación, conforme lo dispuesto en los arts. 11 y 15 de la Ley Orgánica 2/2012, si bien deberá ser objeto de consolidación con el Ayuntamiento de Roquetas de Mar.

CUARTO. CUMPLIMIENTO DE LA REGLA DE GASTO

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, en su Art. 30 establece que el Estado, las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales aprobarán, en sus respectivos ámbitos, un límite máximo de gasto no financiero, coherente con el objetivo de estabilidad presupuestaria y la regla de gasto, que marcará el techo de asignación de recursos de sus Presupuestos. El límite de gasto no financiero excluirá las transferencias vinculadas a los sistemas de financiación de Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Estabilidad Financiera 2/2012, de 27 de abril, la variación del gasto computable de las Corporaciones Locales, no podrá superar la tasa de referencia de crecimiento del PIB.

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, en su Art. 30 establece que el Estado, las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales aprobarán, en sus respectivos ámbitos, un límite máximo de gasto no financiero, coherente con el objetivo de estabilidad presupuestaria y la regla de gasto, que marcará el techo de asignación de recursos de sus Presupuestos. El límite de gasto no financiero excluirá las transferencias vinculadas a los sistemas de financiación de Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales.

Código Seguro De Verificación	bZPuKe1OsrHniLGJBDiwhg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Alzueta Castro - Interventor Consorcio Bomberos Poniente Almeriense	Firmado	04/02/2025 10:18:33	
Observaciones		Página	8/12	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bZPuKe1OsrHniLGJBDiwhg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE
CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

La Intervención General de la Administración del Estado elaboró una Guía para la determinación de la Regla de Gasto del Artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera para las Corporaciones Locales, considerando los empleos no financieros en términos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, excluidos los intereses de la deuda, el gasto no discrecional en prestaciones por desempleo, la parte del gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras AA.PP., y las transferencias vinculadas a los sistemas de financiación, corrigiendo el valor presupuestario obtenido con el ajuste del gasto SEC.

De acuerdo a lo establecido en la Guía para la determinación de la Regla de Gasto del art. 12 de la LOESPYF para las Corporaciones locales, para la determinación del gasto computable, se parte de la liquidación de los empleos no financieros en términos del SEC excluidos los intereses de la deuda, este importe se ha minorado en la parte de gasto financiado con fondos de la Unión Europea y de otras Administraciones Públicas, así como por el importe correspondiente a pagos por transferencias y otras operaciones internas, a otras entidades que integran la Corporación Local.

La regla de gasto se calculará comprobando que la variación del gasto computable no supere la tasa de referencia del crecimiento del producto interior bruto, publicada por el Ministerio de Economía y Competitividad.

El gasto computable se calculará computando los capítulos de:

- + Capítulo 1: Gastos de personal
- + Capítulo 2: Compra de bienes y servicios
- + Capítulo 3: Gastos financieros
- Intereses de la deuda computados en capítulo 3 de gastos financieros.
- + Capítulo 4: Transferencias corrientes
- + Capítulo 6: Inversiones
- + Capítulo 7: Transferencias de capital
- Gastos financiados con fondos finalistas

Conforme a lo dispuesto en el artículo 12.3 de la LOEPSF, **la tasa de referencia del 2,6%** fue establecida por el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa en el informe de situación de la economía española que acompañó a la propuesta de objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública comunicada a la CNAL el pasado 11 de diciembre de 2023.

Debiéndose cumplir con la siguiente ecuación:

Código Seguro De Verificación	bZPuKe1OsrHniLGJBDiwhg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Alzueta Castro - Interventor Consorcio Bomberos Poniente Almeriense	Firmado	04/02/2025 10:18:33	
Observaciones		Página	9/12	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bZPuKe1OsrHniLGJBDiwhg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE
CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

TASA DE REFERENCIA DEL CRECIMIENTO DEL PIB $\geq 100 \times [(GASTO COMPUTABLE AÑO N / GASTO COMPUTABLE AÑO N-1) - 1]$

CAPITULOS			Ejercicio - 2023	Ejercicio - 2024
Datos Presupuestarios	CAPITULO I "GASTOS DE PERSONAL"		7.770.787,48	8.894.883,29
	CAPITULO II "COMPRA DE BIENES CTES.Y SERVICIOS"		587.996,56	555.015,31
	CAPITULO III "GASTOS FINANCIEROS"		510,61	113,44
	CAPITULO IV "TRANSFERENCIAS CORRIENTES"		5.000,00	5.000,00
	CAPITULO V "FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS"		0,00	0,00
	CAPITULO VI "INVERSIONES REALES"		972.529,38	1.834.905,64
	CAPITULO VII "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL"		0,00	0,00
	1) TOTAL EMPLEOS NO FINANCIEROS SIN AJUSTES SEC E INCLUYENDO INTERESES		9.336.824,03	11.289.917,68
	INTERESES DE LA DEUDA		0,00	0,00
2) TOTAL EMPLEOS NO FINANCIEROS SIN AJUSTES SEC Y SIN INTERESES		9.336.824,03	11.289.917,68	
3) AJUSTES PRESUPUESTARIOS				
Cálculos de los Empleos No Financieros Según SEC				
1	-	Enajenación de Terrenos y Demás Inversiones Reales	0,00	0,00
2	+	Inversiones Realizadas por Cuenta de la Corporación Local	0,00	0,00
	-		0,00	0,00
3	+	Ejecución de Aavales	0,00	0,00
	-		0,00	0,00
4	+	Aportaciones de Capital	0,00	0,00
5	+	Asunción y Cancelación de Deudas	0,00	0,00
	-		0,00	0,00
6	+	Gastos Realizados en el Ejercicio Pendientes de Aplicar al Presupuesto	221.686,67	160.410,48
	-		0,00	216.305,63
7	+	Pagos a Socios Privados Realizados en el Marco de las Asociaciones Público Privadas	0,00	0,00
	-		0,00	0,00
8	+	Adquisiciones con Pago Aplazado	0,00	0,00
	-		0,00	0,00
9	+	Arrendamiento Financiero	0,00	0,00
	-		0,00	0,00
10	+	Préstamos	0,00	0,00
11	-	Mecanismo Extraordinario de Pago a Proveedores 2.012	0,00	0,00
12	-	Inversiones Realizadas por la Corporación Local por Cuenta de Otra Administración Pública	0,00	0,00
13	-	Otros Ajustes No Contemplados en los Anteriores - Inejecución Presupuestaria	0,00	0,00
	+	Otros Ajustes No Contemplados en los Anteriores	0,00	0,00
	-	(Explicar Suficientemente)		0,00

Código Seguro De Verificación	bZPuKe1OsrHniLGJBDiwhg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Alzueta Castro - Interventor Consorcio Bomberos Poniente Almeriense	Firmado	04/02/2025 10:18:33	
Observaciones		Página	10/12	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bZPuKe1OsrHniLGJBDiwhg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE
CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

Orden	Signo	4) Empleos No Financieros en Términos SEC Sin Intereses de la Deuda	9.558.510,70	11.234.022,53
14	-	Pagos por Transferencias y Otras Operaciones Internas a Otras Entidades que Integran la C.L.	0,00	0,00
15	-	Gastos Financiados con Fondos Finalistas Procedentes de la Unión Europea o de Otras AA.PP.	0,00	0,00
15.1	-	Unión Europea	0,00	0,00
15.2	-	Estado	0,00	0,00
15.3	-	Comunidad Autónoma	0,00	0,00
15.4	-	Diputaciones	0,00	0,00
15.5	-	Otras Administraciones Públicas	0,00	0,00
16	-	Transferencias por Fondos de los Sistemas de Financiación	0,00	
Resultados		5) Total de Gasto Computable del Ejercicio	9.558.510,70	11.234.022,53
Resultados Presupuestarios en Términos SEC	Variación del Gasto Computable			17,53%
	Tasa de Referencia de Crecimiento del PIB			2,60%
	Cumplimiento o Incumplimiento de la Regla del Gasto (%)			-14,93%
	Cumplimiento o Incumplimiento de la Regla del Gasto (€)			-1.426.990,55
	Aumentos/Disminuciones Permanentes de Recaudación - Capítulo I			0,00
	Aumentos/Disminuciones Permanentes de Recaudación - Capítulo II			0,00
	Aumentos/Disminuciones Permanentes de Recaudación - Capítulo III			0,00
	Total Efecto de los Aumentos/Disminuciones Permanentes de Recaudación			0,00
	Gasto Computable por Inversiones Financieramente Sostenibles			0,00
	Importe del Presupuesto Sujeto a Variación debido a los A.P.R. y G.F.S. (Positivo Cumplimiento - Negativo Incumplimiento)			-1.426.990,55
	Porcentaje del Presupuesto del Ejercicio - 2023 Aplicable al Presupuesto del Ejercicio - 2024 Por A.P.R. y G.F.S.			-14,93%

Se pone de manifiesto el incumplimiento de la regla de gasto en un 14,93%.

Al igual que la estabilidad, deberá ser objeto de conciliación por parte del Ayuntamiento de Roquetas de mar, por tratarse el Consorcio de una unidad que integra el mismo.

QUINTO. CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE DEUDA

El Capital vivo pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2024, por los préstamos concertados y vigentes, según se desprende de los Estados financieros asciende a CERO euros, no superando el límite del 110% de los ingresos corrientes previsto en el artículo 53 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, ni supera tampoco el 75% de los ingresos corrientes líquidos o devengados según las cifras deducidas de los estados contables consolidados, y ello en virtud de la disposición adicional décimo cuarta del Real

Código Seguro De Verificación	bZPuKe1OsrHniLGJBDiwhg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Alzueta Castro - Interventor Consorcio Bomberos Poniente Almeriense	Firmado	04/02/2025 10:18:33	
Observaciones		Página	11/12	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bZPuKe1OsrHniLGJBDiwhg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE
CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

Decreto Ley 20/2011, de 30 de marzo, de Medidas Urgentes en Materia Presupuestaria, Tributaria y Financiera para la Corrección del Déficit Público, que fue posteriormente dotada de vigencia indefinida por la disposición final trigésima primera de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

A la fecha de realización del presente informe el Consorcio no tiene concertada ninguna operación de endeudamiento ni a corto ni a largo plazo, siendo obvio que se cumple el objetivo de deuda pública establecido.

Conclusiones

La liquidación de la entidad incumple el objetivo de estabilidad presupuestaria, entendido como la situación de equilibrio o superávit en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el SEC 2010.

Por otro lado, se incumple la regla de gasto por suponer el gasto computable del ejercicio un 17,53% superior al del pasado año estando limitado a un 2,6% de tasa de referencia de crecimiento.

Por último, se cumple el objetivo de deuda pública toda vez que el CBP no tiene concertada ninguna operación de endeudamiento.

Todo lo anterior deberá ser consolidado por la entidad matriz, Ayuntamiento de Roquetas de Mar, y en caso de persistir el incumplimiento de estabilidad y regla de gasto proceder a la elaboración de un Plan Económico Financiero consolidado conforme al artículo 21 LOEPSF que permita en el año en curso y el siguiente el cumplimiento de los objetivos de estabilidad y regla de gasto.

Es todo cuanto se tiene el honor de informar, salvo mejor criterio fundado en derecho.

EL INTERVENTOR

Fdo.: Francisco Javier Alzueta Castro

El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por el funcionario público en la fecha que se indica al pie del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.

Código Seguro De Verificación	bZPuKe1OsrHniLGJBDiwhg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Alzueta Castro - Interventor Consorcio Bomberos Poniente Almeriense	Firmado	04/02/2025 10:18:33	
Observaciones		Página	12/12	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/bZPuKe1OsrHniLGJBDiwhg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

(2024)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.		DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
136	12001	SUELDOS GRUPO A2	21.708,74		21.708,74					21.708,74
136	12003	SUELDOS GRUPO C1	71.893,56		71.893,56					71.893,56
136	12004	SUELDOS GRUPO C2	1.703.644,16		1.703.644,16	1.057.719,56	1.057.719,56	1.057.719,56		645.924,60
136	12006	TRIENIOS	96.860,64		96.860,64	94.329,83	94.329,83	94.329,83		2.530,81
136	12007	FONDO CONTINGENCIA SALARIAL	140.000,00		140.000,00					140.000,00
136	12100	COMPLTO DESTINO	594.645,36		594.645,36	606.619,74	606.619,74	606.619,74		-11.974,38
136	12101	COMPLTO ESPECIFICO	2.923.060,80		2.923.060,80	2.970.125,05	2.970.125,05	2.970.125,05		-47.064,25
136	12103	Otros complementos.	35.000,00		35.000,00	35.573,95	35.573,95	35.573,95		-573,95
136	15000	PRODUCTIVIDAD	350.000,00		350.000,00	327.987,87	327.987,87	327.987,87		22.012,13
136	15100	GRATIFICACIONES	25.000,00		25.000,00	33.352,50	33.352,50	33.352,50		-8.352,50
136	15101	GRATIFICACIONES-REFUERZOS	300.000,00	900.000,00	1.200.000,00	1.525.580,00	1.525.580,00	1.525.580,00		-325.580,00
136	16000	SEGURIDAD SOCIAL	1.841.712,93	166.634,12	2.008.347,05	2.117.058,08	2.117.058,08	2.117.058,08		-108.711,03
136	16200	FORM/ PERFEC PERSONAL	12.000,00		12.000,00					12.000,00
136	16205	SEGUROS VIDA/ ACCTES PERSONAL	100.000,00	3.965,52	103.965,52	88.202,15	88.202,15	88.202,15		15.763,37
136	16209	OTROS GASTOS SOCIALES	8.000,00		8.000,00	38.334,56	38.334,56	38.334,56		-30.334,56
136	20300	ARRDDTO MAQ INST UTILLAJE	5.000,00		5.000,00					5.000,00
136	20400	ALQUILER DE VEHICULOS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
136	21200	REP/MANT EDIF/ CONSTRCC	25.000,00	1.531,06	26.531,06	30.011,68	30.011,68	30.011,68		-3.480,62
136	21300	REP/MANT MAQ ,INST UTILLAJE	40.000,00	1.004,99	41.004,99	57.594,64	57.594,64	57.594,64		-16.589,65
136	21400	REP/MANT.MATERIAL TRNSPTE	60.000,00	5.778,96	65.778,96	91.059,86	91.059,86	91.059,86		-25.280,90
136	21500	REP MANT MOBIL Y ENSERES	1.500,00		1.500,00	236,24	236,24	236,24		1.263,76
136	21600	REP /MANT EQPOS INFORM.	40.000,00	22.302,75	62.302,75	39.406,77	39.406,77	39.406,77		22.895,98
136	22000	MATERIAL OFICINA NO INVENT.	3.000,00		3.000,00	919,07	919,07	919,07		2.080,93
136	22001	PRENSA, REVTA, PUBLIC.	500,00		500,00	487,66	487,66	487,66		12,34
136	22002	MATERIAL INFORMT NO INVEN.	500,00	599,80	1.099,80	1.330,49	1.330,49	1.330,49		-230,69
136	22100	SUMINISTRO ENERGÍA ELECTRICA	54.000,00	10.549,39	64.549,39	49.702,85	49.702,85	49.702,85		14.846,54
136	22101	SUMINISTRO DE AGUA	7.500,00	234,92	7.734,92	1.109,16	1.109,16	1.109,16		6.625,76
136	22102	SUMINISTRO DE GAS	2.200,00		2.200,00	1.680,39	1.680,39	1.680,39		519,61
136	22103	SUMINTRO COMBUST/ CARBURANTE	65.000,00	5.372,34	70.372,34	63.228,68	63.228,68	63.228,68		7.143,66
136	22104	ADQUISICION DE VESTUARIO	45.000,00		45.000,00	3.612,18	3.612,18	3.612,18		41.387,82
136	22106	PRDTOS FARMCEUT/SANTARIO	2.000,00		2.000,00					2.000,00
136	22107	SUMINISTROS COVID								
136	22110	PRODTOS LIMPIEZA Y ASEO	4.200,00		4.200,00	2.846,08	2.846,08	2.846,08		1.353,92
136	22111	RPTOS MAQ Y ELEMNT TRANSP.	4.000,00	244,46	4.244,46	556,18	556,18	556,18		3.688,28
136	22112	SMTR MAT ELECT/COMNCCAC	1.000,00		1.000,00	3.222,08	3.222,08	3.222,08		-2.222,08
136	22199	OTROS SUMINISTROS	15.000,00	4,05	15.004,05	33.334,09	33.334,09	33.334,09		-18.330,04
136	22200	COMUNICACIONES TELEF.	19.000,00	466,27	19.466,27	11.702,67	11.702,67	11.702,67		7.763,60
Suma			8.618.926,19	1.118.688,63	9.737.614,82	9.286.924,06	9.286.924,06	9.286.924,06		450.690,76

(2024)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.		DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
136	22201	COMUNICACIONES POSTALES	50,00		50,00					50,00
136	22203	COMUNC INFORMTICAS								
136	22299	OTROS GASTOS COMUNICC.	300,00		300,00					300,00
136	22300	TRANSPORTES								
136	22400	PRIMAS DE SEGURO	29.500,00		29.500,00	32.294,86	32.294,86	32.294,86		-2.794,86
136	22502	TRBTOS Y OTROS ENT LOCALES	11.000,00		11.000,00	5.797,07	5.797,07	5.797,07		5.202,93
136	22504	SANCIONES POR TRIBUTOS								
136	22601	ATENC PROTOC Y REPRTVAS	20.000,00		20.000,00	16.039,09	16.039,09	16.039,09		3.960,91
136	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGDA	300,00		300,00					300,00
136	22603	PUBLIC DIARIOS OFICIALES	4.000,00		4.000,00	210,00	210,00	210,00		3.790,00
136	22604	JURIDICOS, CONTENCIOSOS, RESP CIVIL	1.000,00		1.000,00					1.000,00
136	22606	GASTOS DE REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS				8.088,85	8.088,85	8.088,85		-8.088,85
136	22607	GASTOS DE OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	4.000,00		4.000,00	11.413,62	11.413,62	11.413,62		-7.413,62
136	22609	ACTV. CULT- DEPORTIVAS	1.500,00		1.500,00					1.500,00
136	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	3.000,00		3.000,00	3.323,33	3.323,33	3.323,33		-323,33
136	22700	CONTRATO DE LIMPIEZA Y ASEO	75.000,00	7.340,66	82.340,66	67.724,46	67.724,46	67.724,46		14.616,20
136	22706	ESTUDIOS Y TRBAJOS TECN/ PREV SALUD	50.000,00	21.998,81	71.998,81	17.452,40	17.452,40	17.452,40		54.546,41
136	22708	SERV RECAUDACION	2.000,00		2.000,00					2.000,00
136	22799	OTROS CONTR SERVICIOS	14.000,00	11.979,00	25.979,00					25.979,00
136	23000	DIETAS MIEMBROS CONSORCIO.	500,00		500,00	53,34	53,34	53,34		446,66
136	23020	DIETAS DEL PERSONAL	2.000,00		2.000,00	452,20	452,20	452,20		1.547,80
136	23100	LOCOMOCION MIEMBROS CONSORCIO	500,00		500,00	125,32	125,32	125,32		374,68
136	23120	GASTOS DE LOCOMOCION	2.000,00		2.000,00					2.000,00
136	23310	OTRAS INDEMNIZACIONES	5.000,00		5.000,00					5.000,00
136	31000	INTERESES	800,00		800,00					800,00
136	31100	GASTOS FORMZ/MODF/CANCEL								
136	35200	INTERESES DE DEMORA	500,00		500,00					500,00
136	35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS				113,44	113,44	113,44		-113,44
136	46100	TRANSF CTES A DIPUT.PROV.								
136	46200	TRANSF CTES A AYTOS	87.100,00		87.100,00					87.100,00
136	48000	TRANSF. A INST.SIN FINES DE LUCRO	3.000,00		3.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00		-2.000,00
136	62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	18.000,00	82.132,03	100.132,03	118.832,49	118.832,49	118.832,49		-18.700,46
136	62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	20.000,00	72.521,96	92.521,96	55.591,18	55.591,18	55.591,18		36.930,78
136	62400	ADQUSICION DE VEHICULOS	20.000,00	2.750.595,00	2.770.595,00	1.486.281,27	1.486.281,27	1.486.281,27		1.284.313,73
		Suma	8.993.976,19	4.065.256,09	13.059.232,28	11.115.716,98	11.115.716,98	11.115.716,98		1.943.515,30

(2024)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
136	62500		MOBILIARIO Y ENSERES	14.000,00		14.000,00	59.326,82	59.326,82	59.326,82		-45.326,82
136	62600		EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	15.000,00		15.000,00	9.093,15	9.093,15	9.093,15		5.906,85
136	62900		OTRAS INV. EQP PROTECCION	150.000,00	995.101,76	1.145.101,76	105.780,73	105.780,73	105.780,73		1.039.321,03
136	640		Gastos en inversiones de carácter inmaterial.								
136	76100		TRANSF CAP DIPUTACION								
136	76200		TRANSF CAPITAL AYTOS								
136	83000		ANTICIPOS PAGAS PERSONAL	15.000,00		15.000,00	8.775,04	8.775,04	8.775,04		6.224,96
			Suma	9.187.976,19	5.060.357,85	14.248.334,04	11.298.692,72	11.298.692,72	11.298.692,72		2.949.641,32

(2024)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
160	Cuotas sociales.								
16000	SEGURIDAD SOCIAL	1.841.712,93	166.634,12	2.008.347,05	2.117.058,08	2.117.058,08	2.117.058,08		-108.711,03
	Total Concepto	1.841.712,93	166.634,12	2.008.347,05	2.117.058,08	2.117.058,08	2.117.058,08		-108.711,03
162	Gastos sociales del personal.								
16200	FORM/ PERFECC PERSONAL	12.000,00		12.000,00					12.000,00
16205	SEGUROS VIDA/ ACCTES PERSONAL	100.000,00	3.965,52	103.965,52	92.167,67	88.202,15	88.202,15		15.763,37
16209	OTROS GASTOS SOCIALES	8.000,00		8.000,00	38.334,56	38.334,56	38.334,56		-30.334,56
	Total Concepto	120.000,00	3.965,52	123.965,52	130.502,23	126.536,71	126.536,71		-2.571,19
	Total Artículo.	1.961.712,93	170.599,64	2.132.312,57	2.247.560,31	2.243.594,79	2.243.594,79		-111.282,22
	Total Capítulo	8.223.526,19	1.070.599,64	9.294.125,83	8.898.848,81	8.894.883,29	8.894.883,29		399.242,54

(2024)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
20	ARRDTOS Y CANONES								
203	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje.								
20300	ARRDDTO MAQ INST UTILLAJE	5.000,00		5.000,00				5.000,00	
	Total Concepto	5.000,00		5.000,00				5.000,00	
204	Arrendamientos de material de transporte.								
20400	ALQUILER DE VEHICULOS	1.000,00		1.000,00				1.000,00	
	Total Concepto	1.000,00		1.000,00				1.000,00	
	Total Artículo.	6.000,00		6.000,00				6.000,00	
21	Reparaciones, mantenimiento y conservación.								
212	Edificios y otras construcciones.								
21200	REP/MANT EDIF/CONSTRUC	25.000,00	1.531,06	26.531,06	30.433,98	30.011,68	30.011,68	-3.480,62	
	Total Concepto	25.000,00	1.531,06	26.531,06	30.433,98	30.011,68	30.011,68	-3.480,62	
213	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.								
21300	REP/MANT MAQ ,INST UTILLAJE	40.000,00	1.004,99	41.004,99	66.602,49	57.594,64	57.594,64	-16.589,65	
	Total Concepto	40.000,00	1.004,99	41.004,99	66.602,49	57.594,64	57.594,64	-16.589,65	
214	Elementos de transporte.								
21400	MATERIAL DE TRANSPORTE	60.000,00	5.778,96	65.778,96	93.004,78	91.059,86	91.059,86	-25.280,90	
	Total Concepto	60.000,00	5.778,96	65.778,96	93.004,78	91.059,86	91.059,86	-25.280,90	
215	Mobiliario.								
21500	REP/MAT MOBIL Y ENSERES	1.500,00		1.500,00	236,24	236,24	236,24	1.263,76	
	Total Concepto	1.500,00		1.500,00	236,24	236,24	236,24	1.263,76	
216	Equipos para procesos de información.								
21600	REP/MANT EQPOS INFORM	40.000,00	22.302,75	62.302,75	65.157,51	39.406,77	39.406,77	22.895,98	
	Total Concepto	40.000,00	22.302,75	62.302,75	65.157,51	39.406,77	39.406,77	22.895,98	

(2024)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	Total Artículo.	166.500,00	30.617,76	197.117,76	255.435,00	218.309,19	218.309,19		-21.191,43
22	Material, suministros y otros.								
	220 Material de oficina.								
	22000 MATERIAL OFICINA NO INVENT.	3.000,00		3.000,00	919,07	919,07	919,07		2.080,93
	22001 PRENSA, REVTA, PUBL.	500,00		500,00	487,66	487,66	487,66		12,34
	22002 MATERIAL INFORMT.NO INVENT.	500,00	599,80	1.099,80	1.330,49	1.330,49	1.330,49		-230,69
	Total Concepto	4.000,00	599,80	4.599,80	2.737,22	2.737,22	2.737,22		1.862,58
	221 Suministros.								
	22100 SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	54.000,00	10.549,39	64.549,39	49.702,85	49.702,85	49.702,85		14.846,54
	22101 SUMINISTRO DE AGUA	7.500,00	234,92	7.734,92	1.109,16	1.109,16	1.109,16		6.625,76
	22102 SUMINISTRO DE GAS	2.200,00		2.200,00	1.680,39	1.680,39	1.680,39		519,61
	22103 SUMINTRO COMBUST/ CARBURANTE	65.000,00	5.372,34	70.372,34	73.095,24	63.228,68	63.228,68		7.143,66
	22104 ADQUISICION DE VESTUARIO	45.000,00		45.000,00	3.612,18	3.612,18	3.612,18		41.387,82
	22106 PRDTOS FARMACEUT/ SANTARIO	2.000,00		2.000,00					2.000,00
	22107 E.P.I.-INDIVIDUAL								
	22110 PRODTOS LIMPIEZA Y ASEO	4.200,00		4.200,00	2.846,08	2.846,08	2.846,08		1.353,92
	22111 RPTOS MAQ Y ELEMT TRANSP.	4.000,00	244,46	4.244,46	759,06	556,18	556,18		3.688,28
	22112 SMTR MAT ELECT/COMNCAC	1.000,00		1.000,00	3.222,08	3.222,08	3.222,08		-2.222,08
	22199 OTROS SUMINISTROS	15.000,00	4,05	15.004,05	40.594,09	33.334,09	33.334,09		-18.330,04
	Total Concepto	199.900,00	16.405,16	216.305,16	176.621,13	159.291,69	159.291,69		57.013,47
	222 Comunicaciones.								
	22200 COMUNICACIONES TELEF.	19.000,00	466,27	19.466,27	11.702,67	11.702,67	11.702,67		7.763,60
	22201 COMUNICACIONES POSTALES	50,00		50,00					50,00
	22203 COMUNC. INFORMATICAS								
	22299 OTROS GASTOS COMUNICCC.	300,00		300,00					300,00

(2024)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	Total Concepto	19.350,00	466,27	19.816,27	11.702,67	11.702,67	11.702,67	8.113,60	
223	Transportes.								
22300	TRANSPORTES								
	Total Concepto								
224	Primas de seguros.								
22400	PRIMAS DE SEGURO	29.500,00		29.500,00	32.294,86	32.294,86	32.294,86	-2.794,86	
	Total Concepto	29.500,00		29.500,00	32.294,86	32.294,86	32.294,86	-2.794,86	
225	Tributos.								
22502	TRBTOS Y OTROS ENT LOCALES	11.000,00		11.000,00	5.797,07	5.797,07	5.797,07	5.202,93	
22504	SANCIONES POR TRIBUTOS								
	Total Concepto	11.000,00		11.000,00	5.797,07	5.797,07	5.797,07	5.202,93	
226	Gastos diversos.								
22601	ATENC PROTOC Y REPRTVAS	20.000,00		20.000,00	23.141,09	16.039,09	16.039,09	3.960,91	
22602	PUBLICIDAD Y PROPAGDA	300,00		300,00				300,00	
22603	PUBLIC DIARIOS OFICIALES	4.000,00		4.000,00	210,00	210,00	210,00	3.790,00	
22604	Jurídicos, contenciosos.	1.000,00		1.000,00				1.000,00	
22606	GASTOS DE REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS				8.088,85	8.088,85	8.088,85	-8.088,85	
22607	GASTOS DE OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	4.000,00		4.000,00	11.413,62	11.413,62	11.413,62	-7.413,62	
22609	ACTV. CULT- DEPORTIVAS	1.500,00		1.500,00				1.500,00	
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	3.000,00		3.000,00	3.323,33	3.323,33	3.323,33	-323,33	
	Total Concepto	33.800,00		33.800,00	46.176,89	39.074,89	39.074,89	-5.274,89	
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.								
22700	CONTRATO LIMPIEZA Y ASEO	75.000,00	7.340,66	82.340,66	89.246,83	67.724,46	67.724,46	14.616,20	
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	50.000,00	21.998,81	71.998,81	60.231,61	17.452,40	17.452,40	54.546,41	

(2024)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	22708 SERV RECAUDACION	2.000,00		2.000,00					2.000,00
	22799 OTROS CONTR SERVICIOS	14.000,00	11.979,00	25.979,00	11.979,00				25.979,00
	Total Concepto	141.000,00	41.318,47	182.318,47	161.457,44	85.176,86	85.176,86		97.141,61
	Total Artículo.	438.550,00	58.789,70	497.339,70	436.787,28	336.075,26	336.075,26		161.264,44
23	Indemnizaciones por razón del servicio.								
230	Dietas.								
	23000 De los miembros de los órganos de gobierno.	500,00		500,00	53,34	53,34	53,34		446,66
	23020 DIETAS DEL PERSONAL	2.000,00		2.000,00	452,20	452,20	452,20		1.547,80
	Total Concepto	2.500,00		2.500,00	505,54	505,54	505,54		1.994,46
231	Locomoción.								
	23100 De los miembros de los órganos de gobierno.	500,00		500,00	125,32	125,32	125,32		374,68
	23120 GASTOS DE LOCOMOCION	2.000,00		2.000,00					2.000,00
	Total Concepto	2.500,00		2.500,00	125,32	125,32	125,32		2.374,68
233	Otras indemnizaciones.								
	23310 OTRAS INDEMNIZACIONES	5.000,00		5.000,00					5.000,00
	Total Concepto	5.000,00		5.000,00					5.000,00
	Total Artículo.	10.000,00		10.000,00	630,86	630,86	630,86		9.369,14
	Total Capítulo	621.050,00	89.407,46	710.457,46	692.853,14	555.015,31	555.015,31		155.442,15

(2024)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 3 GASTOS FINANCIEROS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
31	De préstamos y otras operaciones financieras en euros.								
	310 INTERESES								
	31000 INTERESES	800,00		800,00				800,00	
	Total Concepto	800,00		800,00				800,00	
	311 Gastos de formalización, modificación y cancelación.								
	31100 GASTOS FORMZ/MODF/CANCEL								
	Total Concepto								
	Total Artículo.	800,00		800,00				800,00	
35	Intereses de demora y otros gastos financieros.								
	352 Intereses de demora.								
	35200 INTERESES DE DEMORA	500,00		500,00				500,00	
	Total Concepto	500,00		500,00				500,00	
	359 Otros gastos financieros.								
	35900 OTROS GASTOS FINANCIEROS				113,44	113,44	113,44	-113,44	
	Total Concepto				113,44	113,44	113,44	-113,44	
	Total Artículo.	500,00		500,00	113,44	113,44	113,44	386,56	
	Total Capítulo	1.300,00		1.300,00	113,44	113,44	113,44	1.186,56	

(2024)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
46	A Entidades Locales.								
461	A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares.								
46100	TRANSF CTES A DIPUT.PROV.								
	Total Concepto								
462	A Ayuntamientos.								
46200	TRANSF CTES A AYTOS	87.100,00		87.100,00					87.100,00
	Total Concepto	87.100,00		87.100,00					87.100,00
	Total Artículo.	87.100,00		87.100,00					87.100,00
48	A Familias e Instituciones sin fines de lucro.								
480	TRANSF Y SUBV A FAMILIAS E INSTIT.								
48000	TRANSF. A INST.SIN FINES DE LUCRO	3.000,00		3.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00		-2.000,00
	Total Concepto	3.000,00		3.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00		-2.000,00
	Total Artículo.	3.000,00		3.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00		-2.000,00
	Total Capítulo	90.100,00		90.100,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00		85.100,00

(2024)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
62	Inversión nueva asociada al funcionam operat de los serv.								
	622 Edificios y otras construcciones.								
	62200 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	18.000,00	82.132,03	100.132,03	166.782,49	118.832,49	118.832,49	-18.700,46	
	Total Concepto	18.000,00	82.132,03	100.132,03	166.782,49	118.832,49	118.832,49	-18.700,46	
	623 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.								
	62300 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	20.000,00	72.521,96	92.521,96	104.833,61	55.591,18	55.591,18	36.930,78	
	Total Concepto	20.000,00	72.521,96	92.521,96	104.833,61	55.591,18	55.591,18	36.930,78	
	624 Elementos de transporte.								
	62400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	20.000,00	2.750.595,00	2.770.595,00	1.625.831,78	1.486.281,27	1.486.281,27	1.284.313,73	
	Total Concepto	20.000,00	2.750.595,00	2.770.595,00	1.625.831,78	1.486.281,27	1.486.281,27	1.284.313,73	
	625 Mobiliario.								
	62500 MOBILIARIO Y ENSERES	14.000,00		14.000,00	59.326,82	59.326,82	59.326,82	-45.326,82	
	Total Concepto	14.000,00		14.000,00	59.326,82	59.326,82	59.326,82	-45.326,82	
	626 Equipos para procesos de información.								
	62600 EQUIPOS PROCESOS INFORMACION	15.000,00		15.000,00	9.093,15	9.093,15	9.093,15	5.906,85	
	Total Concepto	15.000,00		15.000,00	9.093,15	9.093,15	9.093,15	5.906,85	
	629 Otras inv nuevas asoc al funcionam operativo de los serv								
	62900 OTRAS INV. EQP PROTECCION	150.000,00	995.101,76	1.145.101,76	108.575,83	105.780,73	105.780,73	1.039.321,03	
	Total Concepto	150.000,00	995.101,76	1.145.101,76	108.575,83	105.780,73	105.780,73	1.039.321,03	
	Total Artículo.	237.000,00	3.900.350,75	4.137.350,75	2.074.443,68	1.834.905,64	1.834.905,64	2.302.445,11	
64	Gastos en inversiones de carácter inmaterial.								
	640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial.								
	640 Gastos en inversiones de carácter inmaterial.								
	Total Concepto								

(2024)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	Total Artículo.								
	Total Capítulo	237.000,00	3.900.350,75	4.137.350,75	2.074.443,68	1.834.905,64	1.834.905,64	2.302.445,11	

(2024)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
76	A Entidades Locales.								
	761 A Diputaciones, Consejos o Cabildos.								
	76100 TRANSF CAP DIPUTACION								
	Total Concepto								
	762 A Ayuntamientos.								
	76200 TRANSF CAPITAL AYTOS								
	Total Concepto								
	Total Artículo.								
	Total Capítulo								

(2024)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
83	Concesión de préstamos fuera del sector público.								
	830 Préstamos a corto plazo. Desarrollo por sectores.								
	83000 ANTICIPOS PAGAS PERSONAL	15.000,00		15.000,00	8.775,04	8.775,04	8.775,04		6.224,96
	Total Concepto	15.000,00		15.000,00	8.775,04	8.775,04	8.775,04		6.224,96
	Total Artículo.	15.000,00		15.000,00	8.775,04	8.775,04	8.775,04		6.224,96
	Total Capítulo	15.000,00		15.000,00	8.775,04	8.775,04	8.775,04		6.224,96
	Total	9.187.976,19	5.060.357,85	14.248.334,04	11.680.034,11	11.298.692,72	11.298.692,72		2.949.641,32

(2024)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
13	SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA.								
	136 SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS								
	136 SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	9.187.976,19	5.060.357,85	14.248.334,04	11.680.034,11	11.298.692,72	11.298.692,72		2.949.641,32
	Total Gr. Progra. . .	9.187.976,19	5.060.357,85	14.248.334,04	11.680.034,11	11.298.692,72	11.298.692,72		2.949.641,32
	Total Política	9.187.976,19	5.060.357,85	14.248.334,04	11.680.034,11	11.298.692,72	11.298.692,72		2.949.641,32
	Total Área de Gasto	9.187.976,19	5.060.357,85	14.248.334,04	11.680.034,11	11.298.692,72	11.298.692,72		2.949.641,32
	Total	9.187.976,19	5.060.357,85	14.248.334,04	11.680.034,11	11.298.692,72	11.298.692,72		2.949.641,32

(2024)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.
 Política 13 SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA.
 Grup. Prog. 136 SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
136	120	12001	SUELDOS GRUPO A2	21.708,74		21.708,74					21.708,74
136	120	12003	SUELDOS GRUPO C1	71.893,56		71.893,56					71.893,56
136	120	12004	SUELDOS GRUPO C2	1.703.644,16		1.703.644,16	1.057.719,56	1.057.719,56	1.057.719,56		645.924,60
136	120	12006	TRIENIOS	96.860,64		96.860,64	94.329,83	94.329,83	94.329,83		2.530,81
136	120	12007	FONDO CONTINGENCIA SALARIAL	140.000,00		140.000,00					140.000,00
			CTO 120 Retribuciones básicas.	2.034.107,10		2.034.107,10	1.152.049,39	1.152.049,39	1.152.049,39		882.057,71
136	121	12100	COMPLTO DESTINO	594.645,36		594.645,36	606.619,74	606.619,74	606.619,74		-11.974,38
136	121	12101	COMPLTO ESPECIFICO	2.923.060,80		2.923.060,80	2.970.125,05	2.970.125,05	2.970.125,05		-47.064,25
136	121	12103	Otros complementos.	35.000,00		35.000,00	35.573,95	35.573,95	35.573,95		-573,95
			CTO 121 Retribuciones complementarias.	3.552.706,16		3.552.706,16	3.612.318,74	3.612.318,74	3.612.318,74		-59.612,58
			ART. 12 Personal Funcionario.	5.586.813,26		5.586.813,26	4.764.368,13	4.764.368,13	4.764.368,13		822.445,13
136	150	15000	PRODUCTIVIDAD	350.000,00		350.000,00	327.987,87	327.987,87	327.987,87		22.012,13
			CTO 150 Productividad.	350.000,00		350.000,00	327.987,87	327.987,87	327.987,87		22.012,13
136	151	15100	GRATIFICACIONES	25.000,00		25.000,00	33.352,50	33.352,50	33.352,50		-8.352,50
136	151	15101	GRATIFICACIONES-REFUERZOS	300.000,00	900.000,00	1.200.000,00	1.525.580,00	1.525.580,00	1.525.580,00		-325.580,00
			CTO 151 Gratificaciones.	325.000,00	900.000,00	1.225.000,00	1.558.932,50	1.558.932,50	1.558.932,50		-333.932,50
			ART. 15 Incentivos al rendimiento.	675.000,00	900.000,00	1.575.000,00	1.886.920,37	1.886.920,37	1.886.920,37		-311.920,37
136	160	16000	SEGURIDAD SOCIAL	1.841.712,93	166.634,12	2.008.347,05	2.117.058,08	2.117.058,08	2.117.058,08		-108.711,03
			CTO 160 Cuotas sociales.	1.841.712,93	166.634,12	2.008.347,05	2.117.058,08	2.117.058,08	2.117.058,08		-108.711,03
136	162	16200	FORM/ PERFECC PERSONAL	12.000,00		12.000,00					12.000,00
136	162	16205	SEGUROS VIDA/ ACCTES PERSONAL	100.000,00	3.965,52	103.965,52	92.167,67	88.202,15	88.202,15		15.763,37
136	162	16209	OTROS GASTOS SOCIALES	8.000,00		8.000,00	38.334,56	38.334,56	38.334,56		-30.334,56
			CTO 162 Gastos sociales del personal.	120.000,00	3.965,52	123.965,52	130.502,23	126.536,71	126.536,71		-2.571,19

(2024)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.
 Política 13 SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA.
 Grup. Prog. 136 SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
			ART. 16 Cuotas, prestaciones y gastos soc. a cargo del empleador.	1.961.712,93	170.599,64	2.132.312,57	2.247.560,31	2.243.594,79	2.243.594,79	-111.282,22	
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL.	8.223.526,19	1.070.599,64	9.294.125,83	8.898.848,81	8.894.883,29	8.894.883,29	399.242,54	
136	203	20300	ARRDDTO MAQ INST UTILLAJE	5.000,00		5.000,00				5.000,00	
			CTO 203 Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje.	5.000,00		5.000,00				5.000,00	
136	204	20400	ALQUILER DE VEHICULOS	1.000,00		1.000,00				1.000,00	
			CTO 204 Arrendamientos de material de transporte.	1.000,00		1.000,00				1.000,00	
			ART. 20 ARRDTOS Y CANONES	6.000,00		6.000,00				6.000,00	
136	212	21200	REP/MANT EDIF/CONSTRUC	25.000,00	1.531,06	26.531,06	30.433,98	30.011,68	30.011,68	-3.480,62	
			CTO 212 Edificios y otras construcciones.	25.000,00	1.531,06	26.531,06	30.433,98	30.011,68	30.011,68	-3.480,62	
136	213	21300	REP/MANT MAQ ,INST UTILLAJE	40.000,00	1.004,99	41.004,99	66.602,49	57.594,64	57.594,64	-16.589,65	
			CTO 213 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	40.000,00	1.004,99	41.004,99	66.602,49	57.594,64	57.594,64	-16.589,65	
136	214	21400	MATERIAL DE TRANSPORTE	60.000,00	5.778,96	65.778,96	93.004,78	91.059,86	91.059,86	-25.280,90	
			CTO 214 Elementos de transporte.	60.000,00	5.778,96	65.778,96	93.004,78	91.059,86	91.059,86	-25.280,90	
136	215	21500	REP/MAT MOBIL Y ENSERES	1.500,00		1.500,00	236,24	236,24	236,24	1.263,76	
			CTO 215 Mobiliario.	1.500,00		1.500,00	236,24	236,24	236,24	1.263,76	
136	216	21600	REP/MANT EQPOS INFORM	40.000,00	22.302,75	62.302,75	65.157,51	39.406,77	39.406,77	22.895,98	
			CTO 216 Equipos para procesos de información.	40.000,00	22.302,75	62.302,75	65.157,51	39.406,77	39.406,77	22.895,98	
			ART. 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación.	166.500,00	30.617,76	197.117,76	255.435,00	218.309,19	218.309,19	-21.191,43	
136	220	22000	MATERIAL OFICINA NO INVENT.	3.000,00		3.000,00	919,07	919,07	919,07	2.080,93	
136	220	22001	PRENSA, REVTA, PUBL.	500,00		500,00	487,66	487,66	487,66	12,34	
136	220	22002	MATERIAL INFORMT.NO INVENT.	500,00	599,80	1.099,80	1.330,49	1.330,49	1.330,49	-230,69	

(2024)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.
 Política 13 SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA.
 Grup. Prog. 136 SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
			CTO 220 Material de oficina.	4.000,00	599,80	4.599,80	2.737,22	2.737,22	2.737,22	1.862,58	
136	221	22100	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	54.000,00	10.549,39	64.549,39	49.702,85	49.702,85	49.702,85	14.846,54	
136	221	22101	SUMINISTRO DE AGUA	7.500,00	234,92	7.734,92	1.109,16	1.109,16	1.109,16	6.625,76	
136	221	22102	SUMINISTRO DE GAS	2.200,00		2.200,00	1.680,39	1.680,39	1.680,39	519,61	
136	221	22103	SUMNTRO COMBUST/ CARBURANTE	65.000,00	5.372,34	70.372,34	73.095,24	63.228,68	63.228,68	7.143,66	
136	221	22104	ADQUISICION DE VESTUARIO	45.000,00		45.000,00	3.612,18	3.612,18	3.612,18	41.387,82	
136	221	22106	PRDTOS FARMACEUT/ SANTARIO	2.000,00		2.000,00				2.000,00	
136	221	22107	E.P.I.-INDIVIDUAL								
136	221	22110	PRDTS LIMPIEZA Y ASEO	4.200,00		4.200,00	2.846,08	2.846,08	2.846,08	1.353,92	
136	221	22111	RPTOS MAQ Y ELEM T TRANSP.	4.000,00	244,46	4.244,46	759,06	556,18	556,18	3.688,28	
136	221	22112	SMTR MAT ELECT/COMNCAC	1.000,00		1.000,00	3.222,08	3.222,08	3.222,08	-2.222,08	
136	221	22199	OTROS SUMINISTROS	15.000,00	4,05	15.004,05	40.594,09	33.334,09	33.334,09	-18.330,04	
			CTO 221 Suministros.	199.900,00	16.405,16	216.305,16	176.621,13	159.291,69	159.291,69	57.013,47	
136	222	22200	COMUNICACIONES TELEF.	19.000,00	466,27	19.466,27	11.702,67	11.702,67	11.702,67	7.763,60	
136	222	22201	COMUNICACIONES POSTALES	50,00		50,00				50,00	
136	222	22203	COMUNC. INFORMATICAS								
136	222	22299	OTROS GASTOS COMUNICC.	300,00		300,00				300,00	
			CTO 222 Comunicaciones.	19.350,00	466,27	19.816,27	11.702,67	11.702,67	11.702,67	8.113,60	
136	223	22300	TRANSPORTES								
			CTO 223 Transportes.								
136	224	22400	PRIMAS DE SEGURO	29.500,00		29.500,00	32.294,86	32.294,86	32.294,86	-2.794,86	
			CTO 224 Primas de seguros.	29.500,00		29.500,00	32.294,86	32.294,86	32.294,86	-2.794,86	
136	225	22502	TRBTOS Y OTROS ENT LOCALES	11.000,00		11.000,00	5.797,07	5.797,07	5.797,07	5.202,93	
136	225	22504	SANCIONES POR TRIBUTOS								

(2024)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.
 Política 13 SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA.
 Grup. Prog. 136 SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
			CTO 225 Tributos.	11.000,00		11.000,00	5.797,07	5.797,07	5.797,07	5.202,93	
136	226	22601	ATENC PROTOC Y REPRTVAS	20.000,00		20.000,00	23.141,09	16.039,09	16.039,09	3.960,91	
136	226	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGDA	300,00		300,00				300,00	
136	226	22603	PUBLIC DIARIOS OFICIALES	4.000,00		4.000,00	210,00	210,00	210,00	3.790,00	
136	226	22604	Jurídicos, contenciosos.	1.000,00		1.000,00				1.000,00	
136	226	22606	GASTOS DE REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS				8.088,85	8.088,85	8.088,85	-8.088,85	
136	226	22607	GASTOS DE OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	4.000,00		4.000,00	11.413,62	11.413,62	11.413,62	-7.413,62	
136	226	22609	ACTV. CULT- DEPORTIVAS	1.500,00		1.500,00				1.500,00	
136	226	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	3.000,00		3.000,00	3.323,33	3.323,33	3.323,33	-323,33	
			CTO 226 Gastos diversos.	33.800,00		33.800,00	46.176,89	39.074,89	39.074,89	-5.274,89	
136	227	22700	CONTRATO LIMPIEZA Y ASEO	75.000,00	7.340,66	82.340,66	89.246,83	67.724,46	67.724,46	14.616,20	
136	227	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	50.000,00	21.998,81	71.998,81	60.231,61	17.452,40	17.452,40	54.546,41	
136	227	22708	SERV RECAUDACION	2.000,00		2.000,00				2.000,00	
136	227	22799	OTROS CONTR SERVICIOS	14.000,00	11.979,00	25.979,00	11.979,00			25.979,00	
			CTO 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	141.000,00	41.318,47	182.318,47	161.457,44	85.176,86	85.176,86	97.141,61	
			ART. 22 Material, suministros y otros.	438.550,00	58.789,70	497.339,70	436.787,28	336.075,26	336.075,26	161.264,44	
136	230	23000	De los miembros de los órganos de gobierno.	500,00		500,00	53,34	53,34	53,34	446,66	
136	230	23020	DIETAS DEL PERSONAL	2.000,00		2.000,00	452,20	452,20	452,20	1.547,80	
			CTO 230 Dietas.	2.500,00		2.500,00	505,54	505,54	505,54	1.994,46	
136	231	23100	De los miembros de los órganos de gobierno.	500,00		500,00	125,32	125,32	125,32	374,68	
136	231	23120	GASTOS DE LOCOMOCION	2.000,00		2.000,00				2.000,00	
			CTO 231 Locomoción.	2.500,00		2.500,00	125,32	125,32	125,32	2.374,68	

(2024)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.
 Política 13 SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA.
 Grup. Prog. 136 SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
136	233	23310	OTRAS INDEMNIZACIONES	5.000,00		5.000,00				5.000,00	
			CTO 233 Otras indemnizaciones.	5.000,00		5.000,00				5.000,00	
			ART. 23 Indemnizaciones por razón del servicio.	10.000,00		10.000,00	630,86	630,86	630,86	9.369,14	
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	621.050,00	89.407,46	710.457,46	692.853,14	555.015,31	555.015,31	155.442,15	
136	310	31000	INTERESES	800,00		800,00				800,00	
			CTO 310 INTERESES	800,00		800,00				800,00	
136	311	31100	GASTOS FORMZ/MODF/CANCEL								
			CTO 311 Gastos de formalización, modificación y cancelación.								
			ART. 31 De préstamos y otras operaciones financieras en euros.	800,00		800,00				800,00	
136	352	35200	INTERESES DE DEMORA	500,00		500,00				500,00	
			CTO 352 Intereses de demora.	500,00		500,00				500,00	
136	359	35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS				113,44	113,44	113,44	-113,44	
			CTO 359 Otros gastos financieros.				113,44	113,44	113,44	-113,44	
			ART. 35 Intereses de demora y otros gastos financieros.	500,00		500,00	113,44	113,44	113,44	386,56	
			CAP. 3 GASTOS FINANCIEROS.	1.300,00		1.300,00	113,44	113,44	113,44	1.186,56	
136	461	46100	TRANSF CTES A DIPUT.PROV.								
			CTO 461 A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares.								
136	462	46200	TRANSF CTES A AYTOS	87.100,00		87.100,00				87.100,00	
			CTO 462 A Ayuntamientos.	87.100,00		87.100,00				87.100,00	
			ART. 46 A Entidades Locales.	87.100,00		87.100,00				87.100,00	

(2024)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.
 Política 13 SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA.
 Grup. Prog. 136 SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Programa	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
136	761	76100	CAP. 6 INVERSIONES REALES.	237.000,00	3.900.350,75	4.137.350,75	2.074.443,68	1.834.905,64	1.834.905,64	2.302.445,11	
			TRANSF CAP DIPUTACION								
136	762	76200	CTO 761 A Diputaciones, Consejos o Cabildos.								
			TRANSF CAPITAL AYTOS								
			CTO 762 A Ayuntamientos.								
			ART. 76 A Entidades Locales.								
136	830	83000	CAP. 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.								
			ANTICIPOS PAGAS PERSONAL	15.000,00		15.000,00	8.775,04	8.775,04	8.775,04	6.224,96	
			CTO 830 Préstamos a corto plazo. Desarrollo por sectores.	15.000,00		15.000,00	8.775,04	8.775,04	8.775,04	6.224,96	
			ART. 83 Concesión de préstamos fuera del sector público.	15.000,00		15.000,00	8.775,04	8.775,04	8.775,04	6.224,96	
			CAP. 8 ACTIVOS FINANCIEROS.	15.000,00		15.000,00	8.775,04	8.775,04	8.775,04	6.224,96	
			TOTAL GR. PROGRA. 136	9.187.976,19	5.060.357,85	14.248.334,04	11.680.034,11	11.298.692,72	11.298.692,72	2.949.641,32	

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

(2024)

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
30900	TASAS PREST SERV INCENDIOS-SALVMENTO	28.000,00		28.000,00	23.002,58			23.002,58	21.846,58	1.156,00	-4.997,42
32910	TASAS DCHOS DE EXAMEN	200,00		200,00							-200,00
35000	CONTRIBUCIONES ESPECIALES	1.130.000,00		1.130.000,00							-1.130.000,00
38900	REINTEGROS PPTOS CERRADOS										
39200	RECARGO DE APREMIO										
39300	INTERESES DEMORA										
39900	OTROS INGRESOS DIVERSOS				1.304,62			1.304,62	1.304,62		1.304,62
42090	Otras transf corrientes de la Admón General del Estado.										
46100	APORT. DIPUT. PRV ALMERIA	1.042.125,43	900.000,00	1.942.125,43	1.042.125,43			1.042.125,43	781.594,07	260.531,36	-900.000,00
46110	SUBV APORTACION DIPUT. CANJAYAR	1.047.731,00		1.047.731,00	1.047.731,00			1.047.731,00	785.798,25	261.932,75	
46200	APORTACION AYTO DE ADRA	542.812,28		542.812,28	542.812,28			542.812,28	542.812,28		
46201	APORTACION AYTO DE EL EJIDO	2.212.970,45		2.212.970,45	2.212.970,45			2.212.970,45	2.212.970,45		
46202	APORTACION AYTO DE VICAR	590.072,12		590.072,12	590.072,11			590.072,11	590.072,11		-0,01
46204	APORT. AYTO ROQUETAS DE MAR	2.579.064,92		2.579.064,92	2.579.064,92			2.579.064,92	1.934.298,69	644.766,23	
52100	INTERESES CTA CTE BANCOS				107.586,68			107.586,68	107.586,68		107.586,68
83000	REINTEGRO ANTICIPO PAGAS PERSONAL	15.000,00		15.000,00	6.581,28			6.581,28	2.663,90	3.917,38	-8.418,72
87000	RMNTE TESORERIA: GASTOS GRALES		4.160.357,85	4.160.357,85							-4.160.357,85
87010	RMNTE TESORERIA GAST FIN AFECT										
	Suma	9.187.976,20	5.060.357,85	14.248.334,05	8.153.251,35			8.153.251,35	6.980.947,63	1.172.303,72	-6.095.082,70

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2024)

Capítulo: 3 Tasas, precios públicos y otros ingresos.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
	392 RECARG PERIODOS EJEC Y DECL EXTEMP SIN REQMIENTO PREVIO										
	39200 Recargo por declaración extemporánea sin requerimi. Previo										
	Total Concepto										
	393 INTERESES DEMORA										
	39300 INTERESES DEMORA										
	Total Concepto										
	399 Otros ingresos diversos.										
	39900 OTROS INGRESOS DIVERSOS				1.304,62		1.304,62	1.304,62			1.304,62
	Total Concepto				1.304,62		1.304,62	1.304,62			1.304,62
	Total Artículo.				1.304,62		1.304,62	1.304,62			1.304,62
	Total Capítulo	1.158.200,00		1.158.200,00	24.307,20		24.307,20	23.151,20	1.156,00		-1.133.892,80

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2024)

Capítulo: 4 Transferencia corrientes.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
42	De la Administración del Estado.										
	420 De la Administración General del Estado.										
	42090 Otras transf corrientes de la Admón General del Estado.										
	Total Concepto										
	Total Artículo.										
46	De Entidades Locales.										
	461 De Diputaciones, Consejos o Cabildos.										
	46100 APORT. DIPUT. PRV ALMERIA	1.042.125,43	900.000,00	1.942.125,43	1.042.125,43		1.042.125,43	781.594,07	260.531,36	-900.000,00	
	46110 SUBV REFUERZOS DIPUT.ALMERIA.	1.047.731,00		1.047.731,00	1.047.731,00		1.047.731,00	785.798,25	261.932,75		
	Total Concepto	2.089.856,43	900.000,00	2.989.856,43	2.089.856,43		2.089.856,43	1.567.392,32	522.464,11	-900.000,00	
	462 De Ayuntamientos.										
	46200 APORTACION AYTO DE ADRA	542.812,28		542.812,28	542.812,28		542.812,28	542.812,28			
	46201 APORTACION AYTO DE EL EJIDO	2.212.970,45		2.212.970,45	2.212.970,45		2.212.970,45	2.212.970,45			
	46202 APORTACION AYTO DE VICAR	590.072,12		590.072,12	590.072,11		590.072,11	590.072,11		-0,01	
	46204 APORT. AYTO ROQUETAS DE MAR	2.579.064,92		2.579.064,92	2.579.064,92		2.579.064,92	1.934.298,69	644.766,23		
	Total Concepto	5.924.919,77		5.924.919,77	5.924.919,76		5.924.919,76	5.280.153,53	644.766,23	-0,01	
	Total Artículo.	8.014.776,20	900.000,00	8.914.776,20	8.014.776,19		8.014.776,19	6.847.545,85	1.167.230,34	-900.000,01	
	Total Capítulo	8.014.776,20	900.000,00	8.914.776,20	8.014.776,19		8.014.776,19	6.847.545,85	1.167.230,34	-900.000,01	

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2024)

Capítulo: 5 Ingresos patrimoniales.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
52	Intereses de depósitos.										
	521 INTERESES DE DEPOSITOS										
	52100 INTERESES CTA CTE BANCOS				107.586,68			107.586,68	107.586,68		107.586,68
	Total Concepto				107.586,68			107.586,68	107.586,68		107.586,68
	Total Artículo.				107.586,68			107.586,68	107.586,68		107.586,68
	Total Capítulo				107.586,68			107.586,68	107.586,68		107.586,68

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2024)

Capítulo: 8 Activos financieros.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
83	Reintegros de préstamos de fuera del sector público.										
	830 Reintegros de préstamos de fuera del sector público a c/p										
	83000 REINTEGRO ANTICIPO PAGAS PERSONAL	15.000,00		15.000,00	6.581,28			6.581,28	2.663,90	3.917,38	-8.418,72
	Total Concepto	15.000,00		15.000,00	6.581,28			6.581,28	2.663,90	3.917,38	-8.418,72
	Total Artículo.	15.000,00		15.000,00	6.581,28			6.581,28	2.663,90	3.917,38	-8.418,72
87	Remanente de tesorería.										
	870 Remanente de tesorería.										
	87000 RMNTE TESORERIA: GASTOS GRALES		4.160.357,85	4.160.357,85							-4.160.357,85
	87010 RMNTE TESORERIA GAST FIN AFECT										
	Total Concepto		4.160.357,85	4.160.357,85							-4.160.357,85
	Total Artículo.		4.160.357,85	4.160.357,85							-4.160.357,85
	Total Capítulo	15.000,00	4.160.357,85	4.175.357,85	6.581,28			6.581,28	2.663,90	3.917,38	-4.168.776,57
	Total	9.187.976,20	5.060.357,85	14.248.334,05	8.153.251,35			8.153.251,35	6.980.947,63	1.172.303,72	-6.095.082,70

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

EJERCICIO 2024

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	8.146.670,07	9.455.012,04		-1.308.341,97
b) Operaciones de capital		1.834.905,64		-1.834.905,64
1.Total operaciones no financieras (a+b)	8.146.670,07	11.289.917,68		-3.143.247,61
c) Activos financieros	6.581,28	8.775,04		-2.193,76
d) Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (c+d)	6.581,28	8.775,04		-2.193,76
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	8.153.251,35	11.298.692,72		-3.145.441,37
<u>AJUSTES</u>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			2.010.941,48	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			2.010.941,48	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				-1.134.499,89

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO 2024

CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTES		IMPORTES	
		AÑO		AÑO ANTERIOR	
57,556	1. Fondos líquidos		3.488.856,20		7.338.323,17
	2. Derechos pendientes de cobro		3.469.989,53		2.557.840,37
430	+ del Presupuesto corriente	1.172.303,72		1.268.749,87	
431	+ de Presupuestos cerrados	2.289.887,67		1.282.236,16	
257,258,270,275,440,442, 449,456,470,471,472,537, 538,550,565,566	+ de Operaciones no presupuestarias	7.798,14		6.854,34	
	3. Obligaciones pendientes de pago		678.652,95		637.163,51
400	+ del Presupuesto corriente			37.125,00	
401	+ de Presupuestos cerrados	47.454,75		47.454,75	
165,166,180,185,410,414, 419,453,456,475,476,477, 502,515,516,521,550,560, 561	+ de Operaciones no presupuestarias	631.198,20		552.583,76	
	4. Partidas pendientes de aplicación		1.410,00		168.044,12
554,559	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	90,00		90,00	
555,5581,5585	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	1.500,00		168.134,12	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		6.281.602,78		9.427.044,15
2961,2962,2981,2982,49 00,4901,4902,4903,5961 ,5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro		1.496.383,28		1.243.610,16
	III. Exceso de financiación afectada				
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		4.785.219,50		8.183.433,99

ACTA DE ARQUEO	PRESUPUESTO 2024	Periodo desde	1/1	a	31/12
-----------------------	------------------	---------------	-----	---	-------

Existencia anterior al periodo	7.338.323,17
<u>INGRESOS</u>	
De Presupuesto.	7.242.045,99
Por operaciones no Presup.	2.260.160,41
Por Reintegros de Pago.	0,00
De Recursos de Otros Entes.	0,00
Por Movimientos Internos.	0,00
De Operaciones Comerciales	0,00
TOTAL INGRESOS	9.502.206,40
Suman Existencias + Ingresos	16.840.529,57
<u>PAGOS</u>	
De Presupuesto.	11.335.817,72
Por operaciones no Presup.	2.015.855,65
Por Devolución de Ingresos.	0,00
De Recursos de Otros Entes.	0,00
Por Movimientos Internos	0,00
De Operaciones Comerciales	0,00
Por diferencias de redondeo del Euro	0,00
TOTAL PAGOS	13.351.673,37
Existencias a fin del periodo	3.488.856,20

Código Seguro De Verificación	kQSEQMpvTz7fVW6BhyzfCQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Alzueta Castro - Interventor Consorcio Bomberos Poniente Almeriense	Firmado	04/02/2025 09:11:29
	Jose Juan Rodriguez Guerrero - Presidente del Consorcio de Prevencion y Extincion de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense	Firmado	04/02/2025 09:10:25
	Maria Dolores Martinez Guerrero - Tesorera del Consorcio de Bomberos del Poniente	Firmado	04/02/2025 08:42:04
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/kQSEQMpvTz7fVW6BhyzfCQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ACTA DE ARQUEO	PRESUPUESTO 2024	Periodo desde 1/1	a 31/12
-----------------------	------------------	-------------------	---------

ORD.	Descripción del Ordinal Nº Cuenta	SALDO INICIAL	ANTERIOR		PERIODO			EXISTENCIAS
			INGRESOS	PAGOS	E. INICIAL	INGRESOS	PAGOS	
200	CAJA RURAL DE ALMER <i>ES-13-30580000402732000150</i>	7.336.823,17			7.336.823,17	7.241.572,55	11.091.039,52	3.487.356,20
840	CAJAS RURALES UNID							
841	CAJA DE LA CORPORAC							
842	CAJAS RURALES UNID <i>ES-85-30580147902732000015</i>	1.500,00			1.500,00	2.900,97	2.900,97	1.500,00
901	FORMALIZACION							
999	FORMALIZACION							
	Totales	7.338.323,17			7.338.323,17	7.244.473,52	11.093.940,49	3.488.856,20

En Ejido a de de

EL PRESIDENTE

EL INTERVENTOR

LA TESORERA

Código Seguro De Verificación	kQSEQMpvTz7fVW6BhyzfCQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Alzueta Castro - Interventor Consorcio Bomberos Poniente Almeriense	Firmado	04/02/2025 09:11:29
	Jose Juan Rodriguez Guerrero - Presidente del Consorcio de Prevencion y Extincion de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense	Firmado	04/02/2025 09:10:25
	Maria Dolores Martinez Guerrero - Tesorera del Consorcio de Bomberos del Poniente	Firmado	04/02/2025 08:42:04
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/kQSEQMpvTz7fVW6BhyzfCQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ACTA DE ARQUEO	PRESUPUESTO	2024	Periodo desde	1/1	a 31/12
-----------------------	-------------	------	---------------	-----	---------

ESTADO DEMOSTRATIVO DEL ACTA DE ARQUEO

INGRESOS	INGRESOS BRUTOS	AJUSTES	INGRESOS LIQUIDOS
Existencia anterior al periodo	7.338.323,17		7.338.323,17
De Presupuesto de Ingresos, directos en Tesorería	7.238.598,63		7.238.598,63
Descontados en Pagos de Pto. Gastos	3.447,36	-3.447,36	0,00
Descontados en Pagos No Presupuestarios	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos por Dev. Ingresos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas de Ingresos Presupuestarios	0,00	0,00	0,00
De Operaciones No Presupuestarias, directos en Tesorería	5.874,89		5.874,89
Descontados en Pagos de Pto. Gastos	2.254.285,52	-2.254.285,52	0,00
Descontados en Pagos No Presupuestarios	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos por Dev. Ingresos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Ingresos de IVA Repercutido Deducible	0,00		0,00
Aplicaciones Provisionales de Ingresos	0,00		0,00
Aplicaciones Definitivas de Ingresos No Presupuestarios	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas de IVA Repercutido Deducible	0,00	0,00	0,00
Por Reintegros de Pagos, directos en Tesorería	0,00		0,00
Descontados en Pagos a Reintegros de Gastos	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas a Reintegros de Gastos	0,00	0,00	0,00
De Recursos de Otros Entes Públicos, directos en Tesorería	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas de Recursos de Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Por Movimientos Internos de Tesorería	0,00		0,00
De Operaciones Comerciales	0,00		0,00
		0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	9.502.206,40	-2.257.732,88	7.244.473,52
Suman Existencias más INGRESOS	16.840.529,57		14.582.796,69

Código Seguro De Verificación	kQSEQMpvtz7fVW6BhyzfCQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Alzueta Castro - Interventor Consorcio Bomberos Poniente Almeriense	Firmado	04/02/2025 09:11:29
	Jose Juan Rodriguez Guerrero - Presidente del Consorcio de Prevencion y Extincion de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense	Firmado	04/02/2025 09:10:25
	Maria Dolores Martinez Guerrero - Tesorera del Consorcio de Bomberos del Poniente	Firmado	04/02/2025 08:42:04
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/kQSEQMpvtz7fVW6BhyzfCQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ACTA DE ARQUEO	PRESUPUESTO	2024	Periodo desde	1/1	a	31/12
-----------------------	-------------	------	---------------	-----	---	-------

ESTADO DEMOSTRATIVO DEL ACTA DE ARQUEO

PAGOS	PAGOS BRUTOS	AJUSTES	PAGOS LIQUIDOS
De Presupuesto, directos de Tesorería	11.335.817,72		11.335.817,72
De Operaciones No Presupuestarias, directos en Tesorería	2.015.855,65		2.015.855,65
Pagos de IVA Soportado Deducible en Gastos	0,00		0,00
Pagos de IVA Soportado en Oper. No Presupuestarias	0,00		0,00
Pagos de IVA Soportado en Dev. de Ingresos	0,00		0,00
Por descuentos No Presupuestarios en Reintegros de Gastos	0,00		0,00
Por descuentos No Presupuestarios en Reintegros de R.O.E.	0,00		0,00
Por Aplicaciones Definitivas de Ingresos	0,00	0,00	0,00
Por Devolución de Ingresos, directos de Tesorería	0,00		0,00
Descontados en Reintegros de Pagos de Pto. de Gastos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Reintegros de Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
De Recursos de Otros Entes Públicos	0,00		0,00
Por Movimientos Internos de Tesorería	0,00		0,00
De Operaciones Comerciales	0,00		0,00
	Descuentos en Pagos	-2.257.732,88	-2.257.732,88
TOTAL PAGOS	13.351.673,37	-2.257.732,88	11.093.940,49
Existencias a fin del periodo	3.488.856,20		3.488.856,20

Código Seguro De Verificación	kQSEQMpvTz7fVW6BhyzfCQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Alzueta Castro - Interventor Consorcio Bomberos Poniente Almeriense	Firmado	04/02/2025 09:11:29
	Jose Juan Rodriguez Guerrero - Presidente del Consorcio de Prevencion y Extincion de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense	Firmado	04/02/2025 09:10:25
	Maria Dolores Martinez Guerrero - Tesorera del Consorcio de Bomberos del Poniente	Firmado	04/02/2025 08:42:04
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/kQSEQMpvTz7fVW6BhyzfCQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE
CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

ACTA DE CONCILIACION DE ARQUEO	
Correspondiente al :	31-dic-24
BANCO/CAJA: CAJAMAR ES-13-30580000402732000150 (200)	
Saldo según Banco/Caja	3.487.356,20 €
Saldo según Libro arqueos	3.487.356,20 €
DIFERENCIA	0,00 €
A) AUMENTOS	0,00 €
A.1 Ingresos contabilizados pendientes de abono en cuenta	
TOTAL A.1	0,00 €
A.2 Pagos sin contabilizar:	
B) DISMINUCIONES	0,00 €
B.1 Ingresos realizados y no contabilizados	
TOTAL B.1	0,00 €
B.2 Pagos contabilizados pendientes de cargo en cuenta	
TOTAL B.2	0,00 €
	0,00 €
RESUMEN	
Saldo según Banco/Caja (Certificado Anexo II)	3.487.356,20 €
Total Aumentos	0,00 €
Total Disminuciones	0,00 €
Saldo Resultante	3.487.356,20 €
CUADRE	0,00 €

Y para que conste, se expide la presente en El Ejido, a la fecha de la firma digital.

EL PRESIDENTE

EL INTERVENTOR

LA TESORERA

Código Seguro De Verificación	nwnoRATVixdnaSlV0xmh5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Alzueta Castro - Interventor Consorcio Bomberos Poniente Almeriense	Firmado	04/02/2025 09:11:28
	Jose Juan Rodriguez Guerrero - Presidente del Consorcio de Prevencion y Extincion de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense	Firmado	04/02/2025 09:10:23
	Maria Dolores Martinez Guerrero - Tesorera del Consorcio de Bomberos del Poniente	Firmado	04/02/2025 08:39:26
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/nwnoRATVixdnaSlV0xmh5Q%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE
CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

ACTA DE CONCILIACION DE ARQUEO	
Correspondiente al :31-dic-23	31-dic-24
BANCO/CAJA: CAJAMAR ES-85-30580147902732000015 (840)	
Saldo según Banco/Caja	140,58 €
Saldo según Libro arqueos	1.500,00 €
DIFERENCIA	1.359,52 €
A) AUMENTOS	0,00 €
A.1 Ingresos contabilizados pendientes de abono en cuenta	0,00 €
TOTAL A.1	0,00 €
A.2. Pagos sin contabilizar: Pendiente de justificación Anticipo de Caja Fija, contabilización y reposición de fondos.	1.359,42 €
TOTAL A.2	0,00 €
B) DISMINUCIONES	0,00 €
B.1 Ingresos realizados y no contabilizados	0,00 €
TOTAL B.1	0,00 €
B.2 Pagos contabilizados pendientes de cargo en cuenta	0,00 €
TOTAL B.2	0,00 €
RESUMEN	0,00 €
Saldo según Banco/Caja (Anexo III)	1.500,00 €
Total Aumentos	-1.359,42€
Total Disminuciones	0,00 €
Saldo Resultante	140,58 €
CUADRE	0,00 €

Y para que conste, se expide la presente en El Ejido, a la fecha de la firma digital.

EL PRESIDENTE

EL INTERVENTOR

LA TESORERA

Código Seguro De Verificación	SmS+1ToSW8sjUYq0GtRgMg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Alzueta Castro - Interventor Consorcio Bomberos Poniente Almeriense	Firmado	04/02/2025 09:11:26
	Jose Juan Rodriguez Guerrero - Presidente del Consorcio de Prevencion y Extincion de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense	Firmado	04/02/2025 09:10:22
	Maria Dolores Martinez Guerrero - Tesorera del Consorcio de Bomberos del Poniente	Firmado	04/02/2025 08:39:25
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/SmS%2B1ToSW8sjUYq0GtRgMg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



La Oficina Virtual, como responsable de la Banca Electrónica de CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO, Oficina 0990.

CERTIFICA:

Que según consta en nuestros archivos, CONSORCIO PREVEN DE INCENDIOS DEL PONIENTE, con C.I.F. P5400004G, es, desde el 27/08/1990, TITULAR de la CUENTAS DE ORGANISMOS PUBLICOS cuyos datos se especifican a continuación:

FECHA APERTURA	27/08/1990
NÚMERO DE CUENTA	ES13 3058 0000 4027 3200 0150
BIC	CCRIES2AXXX

Y que presenta, al día 31/12/2024 y a las 23:59 horas, los siguientes saldos:

SALDO CONTABLE ACREEDOR: 3.487.356,20 EUROS
SALDO DISPONIBLE ACREEDOR: 3.487.356,20 EUROS

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se expide el presente certificado, en ALMERIA a 24 de enero de 2025.

CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO	P.P.  Firmado:
--	---

Tipo Documento: 01028 - CERTIFICADOS EMITIDOS: SALDO, TITULARIDAD, FALLECIMIENTO, ETC.

La Oficina Virtual, como responsable de la Banca Electrónica de CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO, Oficina 0990.

CERTIFICA:

Que según consta en nuestros archivos, CONSORCIO PREVEN DE INCENDIOS DEL PONIENTE, con C.I.F. P5400004G, es, desde el 29/09/2011, TITULAR de la CUENTAS DE ORGANISMOS PUBLICOS cuyos datos se especifican a continuación:

FECHA APERTURA	29/09/2011
NÚMERO DE CUENTA	ES85 3058 0147 9027 3200 0015
BIC	CCRIES2AXXX

Y que presenta, al día 31/12/2024 y a las 23:59 horas, los siguientes saldos:

SALDO CONTABLE ACREEDOR: 140,48 EUROS
SALDO DISPONIBLE ACREEDOR: 140,48 EUROS

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se expide el presente certificado, en ALMERIA a 24 de enero de 2025.

CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO	P.P.  Firmado:
--	---

Tipo Documento: 01028 - CERTIFICADOS EMITIDOS: SALDO, TITULARIDAD, FALLECIMIENTO, ETC.

EJERCICIOS CERRADOS

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2024 HASTA 31/12/2024

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
				ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
2008.39905	OTROS INGRESOS DIVERSOS	9.960,54				
2009.46200	APORTACION AYUNTAMIENTO DE ADRA	85.290,00				
2011.46200	APORTACION AYUNTAMIENTO DE ADRA	212.535,60				
2012.46200	APORTACION AYUNTAMIENTO DE ADRA	212.535,60				
2013.32900	TASA PRESTACION DE SERVICIOS	3.243,06				
2014.32900	TASA PRESTACION DE SERVICIOS	19.652,52				
2014.46200	APORTACION AYTO DE ADRA	295.424,39				
2015.30900	TASAS PREST SERV INCENDIOS-SALVMENTO	10.317,69				
2015.46200	APORTACION AYTO DE ADRA	295.856,53				
2016.30900	TASAS PREST SERV INCENDIOS-SALVMENTO	16.216,40				
2017.30900	TASAS PREST SERV INCENDIOS-SALVMENTO	14.199,80				
2018.30900	TASAS PREST SERV INCENDIOS-SALVMENTO	11.088,36				
2018.35000	CONTRIBUCIONES ESPECIALES	32,64				
2019.30900	TASAS PREST SERV INCENDIOS-SALVMENTO	40.703,03				
2021.46100	APORT. DIPUT. PRV ALMERIA	0,01				
2021.46202	APORTACION AYTO DE VICAR	55.179,99				
2023.46100	APORT. DIPUT. PRV ALMERIA	281.802,08				
2023.46110	SUBV APORTACION DIPUT. CANJAYAR	261.932,75				
2023.46200	APORTACION AYTO DE ADRA	260.314,90				
2023.46201	APORTACION AYTO DE EL EJIDO	104.814,04				
2023.46204	APORT. AYTO ROQUETAS DE MAR	359.102,64				
2023.83000	REINTEGRO ANTICIPO PAGAS PERSONAL	783,46				
TOTAL		2.550.986,03				

EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS)

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2024 HASTA 31/12/2024

Ejercicio 2008

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
				ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos.	9.960,54				
	Total Ejercicio 2008	9.960,54				

EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS)

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2024 HASTA 31/12/2024

Ejercicio 2009

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
				ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
4	Transferencia corrientes.	85.290,00				
	Total Ejercicio 2009	85.290,00				

EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS)

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2024 HASTA 31/12/2024

Ejercicio 2011

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
				ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
4	Transferencia corrientes.	212.535,60				
	Total Ejercicio 2011	212.535,60				

EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS)

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2024 HASTA 31/12/2024

Ejercicio 2012

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
				ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
4	Transferencia corrientes.	212.535,60				
	Total Ejercicio 2012	212.535,60				

EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS)

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2024 HASTA 31/12/2024

Ejercicio 2013

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
				ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos.	3.243,06				
	Total Ejercicio 2013	3.243,06				

EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS)

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2024 HASTA 31/12/2024

Ejercicio 2014

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
				ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos.	19.652,52				
4	Transferencia corrientes.	295.424,39				
	Total Ejercicio 2014	315.076,91				

EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS)

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2024 HASTA 31/12/2024

Ejercicio 2015

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
				ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos.	10.317,69				
4	Transferencia corrientes.	295.856,53				
	Total Ejercicio 2015	306.174,22				

EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS)

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2024 HASTA 31/12/2024

Ejercicio 2016

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
				ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos.	16.216,40				
	Total Ejercicio 2016	16.216,40				

EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS)

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2024 HASTA 31/12/2024

Ejercicio 2017

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
				ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos.	14.199,80				
	Total Ejercicio 2017	14.199,80				

EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS)

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2024 HASTA 31/12/2024

Ejercicio 2018

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
				ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos.	11.121,00				
	Total Ejercicio 2018	11.121,00				

EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS)

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2024 HASTA 31/12/2024

Ejercicio 2019

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
				ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos.	40.703,03				
	Total Ejercicio 2019	40.703,03				

EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS)

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2024 HASTA 31/12/2024

Ejercicio 2021

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
				ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
4	Transferencia corrientes.	55.180,00				
	Total Ejercicio 2021	55.180,00				

EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS)

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2024 HASTA 31/12/2024

Ejercicio 2023

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
				ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
4	Transferencia corrientes.	1.267.966,41				
8	Activos financieros.	783,46				
	Total Ejercicio 2023	1.268.749,87				
	Total General	2.550.986,03				

EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR EJERCICIO)

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2024 HASTA 31/12/2024

EJERCICIO	PENDIENTE DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS		TOTAL DERECHOS ANULADOS
			ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	
2008	9.960,54				
2009	85.290,00				
2011	212.535,60				
2012	212.535,60				
2013	3.243,06				
2014	315.076,91				
2015	306.174,22				
2016	16.216,40				
2017	14.199,80				
2018	11.121,00				
2019	40.703,03				
2021	55.180,00				
2023	1.268.749,87				
TOTAL	2.550.986,03				

EJERCICIOS CERRADOS

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2024 HASTA 31/12/2024

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS CANCELADOS				TOTAL DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	PENDIENTE DE COBRO
		COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS			
2023.83000	REINTEGRO ANTICIPO PAGAS PERSONAL						783,46	
TOTAL							261.098,36	2.289.887,67

EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS)

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2024 HASTA 31/12/2024

Ejercicio 2023

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	DERECHOS CANCELADOS				TOTAL DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	PENDIENTE DE COBRO
		COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS			
4	Transferencia corrientes.						260.314,90	1.007.651,51
8	Activos financieros.						783,46	
	Total Ejercicio 2023						261.098,36	1.007.651,51
	Total General						261.098,36	2.289.887,67

EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR EJERCICIO)

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2024 HASTA 31/12/2024

EJERCICIO	DERECHOS CANCELADOS				TOTAL DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	PENDIENTE DE COBRO
	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS			
2008							9.960,54
2009							85.290,00
2011							212.535,60
2012							212.535,60
2013							3.243,06
2014							315.076,91
2015							306.174,22
2016							16.216,40
2017							14.199,80
2018							11.121,00
2019							40.703,03
2021							55.180,00
2023						261.098,36	1.007.651,51
TOTAL						261.098,36	2.289.887,67

EJERCICIOS CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2024 HASTA 31/12/2024

EJERCICIO 2024

Aplic. Presupuestaria	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago
2009.136.16204	FONDO ACCION SOCIAL	34.320,00		34.320,00			34.320,00
2010.136.12700	CONTRIBUCIONES A PLANES Y FONDOS DE PENSIONES	12.858,12		12.858,12			12.858,12
2010.136.13700	CONTRIBUCIONES A PLANES Y FONDOS DE PENSIONES	252,12		252,12			252,12
2021.136.62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES						
2022.136.16000	SEGURIDAD SOCIAL	24,51		24,51			24,51
2022.136.62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES						
2023.136.16209	OTROS GASTOS SOCIALES	37.125,00		37.125,00		37.125,00	
2023.136.62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES						
		84.579,75		84.579,75		37.125,00	47.454,75

EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN POR ÁREAS DE GASTO)
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2024 HASTA 31/12/2024

Ejercicio: 2009

Área de Gasto	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago
1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.	34.320,00		34.320,00			34.320,00
	Total Ejercicio 2009	34.320,00		34.320,00			34.320,00

EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN POR ÁREAS DE GASTO)
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2024 HASTA 31/12/2024

Ejercicio: 2010

Área de Gasto	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago
1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.	13.110,24		13.110,24			13.110,24
	Total Ejercicio 2010	13.110,24		13.110,24			13.110,24

EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN POR ÁREAS DE GASTO)
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2024 HASTA 31/12/2024

Ejercicio: 2021

Área de Gasto	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago
1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS. Total Ejercicio 2021						

EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN POR ÁREAS DE GASTO)
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2024 HASTA 31/12/2024

Ejercicio: 2022

Área de Gasto	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago
1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.	24,51		24,51			24,51
	Total Ejercicio 2022	24,51		24,51			24,51

EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN POR ÁREAS DE GASTO)
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2024 HASTA 31/12/2024

Ejercicio: 2023

Área de Gasto	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago
1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.	37.125,00		37.125,00		37.125,00	
	Total Ejercicio 2023	37.125,00		37.125,00		37.125,00	

EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS)
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2024 HASTA 31/12/2024

Ejercicio: 2009

Capítulo	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago
1	GASTOS DE PERSONAL.	34.320,00		34.320,00			34.320,00
	Total Ejercicio 2009	34.320,00		34.320,00			34.320,00

EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS)
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2024 HASTA 31/12/2024

Ejercicio: 2010

Capítulo	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago
1	GASTOS DE PERSONAL.	13.110,24		13.110,24			13.110,24
	Total Ejercicio 2010	13.110,24		13.110,24			13.110,24

EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS)
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2024 HASTA 31/12/2024

Ejercicio: 2021

Capítulo	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago
6	INVERSIONES REALES. Total Ejercicio 2021						

EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS)
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2024 HASTA 31/12/2024

Ejercicio: 2022

Capítulo	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago
1	GASTOS DE PERSONAL.	24,51		24,51			24,51
6	INVERSIONES REALES.						
	Total Ejercicio 2022	24,51		24,51			24,51

EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS)
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2024 HASTA 31/12/2024

Ejercicio: 2023

Capítulo	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago
1	GASTOS DE PERSONAL.	37.125,00		37.125,00		37.125,00	
6	INVERSIONES REALES.						
	Total Ejercicio 2023	37.125,00		37.125,00		37.125,00	
	Total General	84.579,75		84.579,75		37.125,00	47.454,75

EJERCICIOS CERRADOS (RESUMEN GENERAL POR EJERCICIO)
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS DESDE 1/1/2024 HASTA 31/12/2024

Ejercicio	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de Pago
2009	34.320,00		34.320,00			34.320,00
2010	13.110,24		13.110,24			13.110,24
2021						
2022	24,51		24,51			24,51
2023	37.125,00		37.125,00		37.125,00	
TOTAL	84.579,75		84.579,75		37.125,00	47.454,75